

EL
HIMNO NACIONAL ARGENTINO

ESTUDIO
HISTÓRICO Y LITERARIO

ESCRITO
PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

POR
GABRIEL CARRASCO



BUENOS AIRES

Imprenta, Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser
CALLE SAN MARTÍN ESQUINA CANGALLO

1896

11-2-35



BIBLIOTECA
RAFAEL ALBERTO ARRIETA

A LA MEMORIA
DE
VICENTE LÓPEZ Y PLANES
Y
Á SUS DESCENDIENTES
VICENTE FIDEL LÓPEZ y LUCIO VICENTE LÓPEZ

CONTINUADORES DE LA DINASTÍA DEL TALENTO
FUNDADA POR EL AUTOR DEI.

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Dedica este trabajo

GABRIEL CARRASCO.

Rosario, Mayo 25 de 1894.

JUICIOS SOBRE ESTA OBRA

Destinando el autor este trabajo á servir para la enseñanza de los alumnos de las escuelas argentinas, cuando estuvieron impresas las pruebas tipográficas, envió ejemplares de ellas á los Sres. Dres. Vicente Fidel, y Lucio Vicente López, al historiador argentino D. Mariano A. Pelliza, y al literato chileno D. Eduardo de la Barra, suplicándoles quisieran leerlo y presentarle sus correcciones y observaciones, para depurarlo, en cuanto fuera posible, de errores y defectos.

El resultado de aquella petición, superó en mucho á las esperanzas del autor, porque esos eximios literatos aceptaron la tarea que se les encomendaba, y le presentaron un conjunto de observaciones y correcciones del mayor valor y del más grande interés histórico y literario, que ha sido utilizado en todas las páginas de esta obra.

Van á continuación por orden de fecha, las cartas que desde Buenos Aires dirigieron al autor los tres primeros, al devolverle con sus correcciones, las pruebas remitidas: en cuanto á las del señor de la Barra, que reside en el Rosario, las entregó personalmente, teniendo la bondad de explicar de viva voz, muchas de ellas.

Reciban por ello las demostraciones de gratitud de quien, al escribir el presente estudio, sólo desea contribuir á que la juventud escolar aprenda á estimar, en lo que valen las glorias argentinas.

Carta de D. Mariano A. Pelliza

Sub-Secretario
de Relaciones Exteriores

Buenos Aires, Julio 12 de 1894.

Estimado amigo:

Recibi su carta del 10 y también las pruebas de «El Himno Nacional Argentino» que por correo le devuelvo con algunas ligeras indicaciones sugeridas por la atenta lectura de su importante trabajo.

Contrayéndome de una manera especial al verso de la última estrofa que dice: «Ya su trono dignísimo abrieron», escrito como Vd. ha tenido ocasión de rectificarlo en el autógrafo, creo que debe conservarse, tal cual, por las razones siguientes:

Trono, sustantivo y sujeto al mismo tiempo de la oración, no tiene significado sino interpretándolo en el único sentido que lógicamente podría usarlo el autor.

¿Qué era lo que se abría? No era indudablemente un trono!

Era la Soberana Asamblea de los Pueblos y lo que ese verso y los siguientes quieren decir en culta prosa,

es que ya la Soberana Asamblea quedaba abierta á la contemplación de todos los hombres libres.

Sería aceptable el cambio de *alzaron* por *abrieron* si efectivamente se hubiera erigido un trono en las Provincias Unidas. Pero esto, felizmente, no ha sucedido, y por ende considero que no hay fundamento racional para enmendarle la plana al ilustre autor del Himno.

Le saluda su afectísimo amigo.

M. A. PELLIZA.

Sr. Dr. D. Gabriel Carrasco.

Carta Dr. D. Lucio Vicente López

Buenos Aires, Julio 12 de 1894.

Sr. D. Gabriel Carrasco.

Estimado señor:

Ante todo mis más profundos agradecimientos por la dedicatoria de su patriótico y hermoso trabajo sobre la Canción Patria. Mi padre le escribirá por lo que á él se refiere. Los términos en que nos dedica Vd. ese opúsculo, obligan nuestra gratitud, y por mi parte no tengo términos para corresponder á tanta gentileza.

Sólo me permitiré, señor, presentarle tres ó cuatro observaciones:

D. Vicente López no es del año 1785, sino del 1784.

Nació el 3 de Mayo de 1784 en la misma casa en que murió, calle Perú 529.

Mi bisabuelo D. Domingo López, era de Santander (provincia), y no de Asturias.

En la página 9 debe Vd., pues, corregir el término de vida que le adjudica al autor del Himno.

Me permito recomendarle que haga sacar copia de un artículo mío que figura en el primer número del diario *Sud-América*. En él se encuentran pormenores que le han de interesar y que completarían mucho su trabajo. No tengo un ejemplar á mano y por eso no se le envió. Este es más completo que la nota que dí al Dr. Alcácer y que Vd. pone al pie de la página 15 de su opúsculo.

Nosotros consideramos como auténtico el texto del Himno según la primera edición de 14 de Mayo 1813, de la cual copió mi abuelo el manuscrito de su puño y letra que obra en poder de los hijos de D. Andrés Lamas.

El resto de su trabajo corresponde al análisis que hace Vd. del poema y no tengo derecho ni motivo para hacer ninguna observación, pues todo él no me inspira sino profunda gratitud, como ya se lo digo.

En nombre de mi padre y de mis hermanos le reitero, pues, mis agradecimientos efusivos y me repito su amigo y compatriota afectísimo.

LUCIO V. LÓPEZ.

Carta del Dr. D. Vicente Fidel López

Buenos Aires, Julio 14 de 1894.

Sr. D. Gabriel Carrasco.

Mi estimado señor y amigo: Aunque Vd. no hubiera tenido con nosotros la galantería, excesiva en verdad, de dedicarnos en los términos en que lo ha hecho, su precioso estudio «El Himno Nacional Argentino», bastaría la obra en sí misma para mover nuestra gratitud, é inspirarnos el deseo de que nos tenga y nos trate como amigos, así como nosotros tenemos el deber de serlo cordialmente suyos. Esto mismo hace difícil mi posición para apreciar la obra, como podría hacerlo un tercero personalmente desinteresado, al juzgar su contenido. Pero no me impide tampoco que en la sinceridad de mis sentimientos, y poniendo mi oído con lealtad á la voz de mi criterio, tribute los merecidos elogios á la maestría de los comentarios, y al estilo lleno de vida y de fuego patrio con que ha brotado de su pluma.

Todo cuanto pudiera decirle está en la exclamación que me vino espontánea á la mente al terminar su lectura: «Qué feliz ha sido la reputación de mi padre al encontrar en su posteridad tal intérprete de su obra!» y enternecido, cerré el libro. Al leerlo de nuevo, he visto su figura venerable para mí, envuelta por Vd. en los gloriosos resplandores de la vieja Patria.

Esa es su obra, para los hijos del autor del Himno Argentino.

Su afectísimo amigo.

VICENTE F. LÓPEZ.

EL HIMNO ARGENTINO

(Como se escribió)

(Á PROPÓSITO DEL CENTENARIO DE SU AUTOR)

Cuenta D. Vicente López en un sumario de su biografía, que en Abril de 1813, fué comisionado por la Asamblea de las Provincias Unidas para presentar una *marcha nacional*. El autor del himno, que acaba de cumplir su primer centenario, tenía entonces 29 años. Las invasiones inglesas le debían ya su *Triunfo Argentino*; poema épico, inspirado en las reminiscencias clásicas de los poetas romanos estudiados en el Real Colegio de San Carlos, por la generación de Mayo, bajo la paternal enseñanza y el chicote eficaz de D. Pedro Fernández, catedrático de latinidad desde 1785 á 1805.

D. Vicente López había nacido el 3 de Mayo de 1784 en la misma casa en que murió en 1856 y, cosa singular, en la misma habitación. Esa casa es la que lleva hoy el número 295 en la calle del Perú. La mayor parte de las higueras de su huerto fueron plantadas por su padre y por él, y si aquel viejo patio de toscos ladrillos, hablara como la rosa de Lorely, contaría á la posteridad la mejor parte de la historia literaria de la revolución, los días de

júbilo y de grandeza, los días de miseria, de pobreza y de luto, que atravesó también el autor del himno en la violenta borrasca de 1820 y en la dilatada penumbra de 1830 á 1852....

El himno nacional fué escrito en la segunda habitación de la entrada de la casa mencionada, sobre una mesita de caoba de abrir y cerrar, comprada por la familia López á los oficiales ingleses de Whitelocke en 1807. Se conserva esta tabla sencilla en que se vació el primer modelo de las marciales estrofas. Se conserva igualmente el tintero que contuvo la tinta que sirvió para escribirlas. El poeta desde fines de Abril pedía inspiración á las musas y cuenta él mismo, que una atmósfera húmeda y pesada que influía notablemente en su sistema nervioso, lo traía laxo y abatido desde dias atrás, sin luz ni nervio en la mente. Varias veces, sin embargo, ensayó sobre el papel golpeando en vano en el parche épico dos ó tres estrofas en el metro en que Luca había escrito aquella *canción* patriótica publicada por la Gaceta, en Noviembre de 1810 y que comenzaba así:

*La América toda
Se conmueve al fin;*

pero ni la inspiración, ni el metro, ni el poeta mismo se mostraban dignos de la epopeya revolucionaria que ya en 1813 había batido á los españoles en Tucumán y Salta, en el Alto Perú, en San Lorenzo y en la Banda Oriental. El poeta arrojaba la pluma descorazonado, sin ánimo, rendido por una esterilidad de nùmen que lo hacía desfallecer. Fray Cayetano Rodríguez, el finísimo cantor de *Lise*, fraile patriota, el Metastasio de la revolución, sería

el laureado; él daría la nota, él diría el *arma virumque*, que la Asamblea Constituyente esperaba atenta. El poeta rehuía sus amigos; solo conocían sus inquietudes, sus zozobras prometeanas, D. Esteban de Luca y D. Manuel García, su amado Manuel, como él lo llamaba. D. Juan Ramón Rojas, otro de sus camaradas, un granadero á caballo, uno de los derrotados en las asperezas de Sipe-Sipe y poeta también como él, estaba en Montevideo. El poeta buscaba el estro perdido del Triunfo Argentino. . .

La noche del 8 de Mayo, López se puso su frac de grandes cuellos y solapas, abierto sobre la esponjada pechera de valencianas, se cubrió en su capa roja y atravesando la calle solitaria del Perú, casi á oscuras entonces y con no pocos pantanos, llegó á las puertas de la Casa de Comedias, donde los actores del tiempo, Morante entre ellos, daban el *Antonio y Cleopatra* de Ducós, aquel poeta trágico del Directorio y del Imperio, que mutiló á Shakespeare y que lo propagó en la escena francesa, sirviéndose del genio soberano de Talma. El poeta ocupó su modesto lugar en el patio del teatro en que pocas semanas después debía resonar el Himno Nacional con las notas de D. Blas Pareda vagamente inspiradas por la *Creación* de Haydn.

En aquellos días el teatro era la fragua del entusiasmo en que se templaban los patriotas como lo fué por muchos años hasta 1818. Todos los pasajes patrióticos del drama eran de oportunidad y se aplaudían aplicados á las cosas y á los sucesos. Después del segundo acto, López, deshaciéndose de sus amigos que procuraban retenerlo, salió del teatro, con el cerebro ardiente, el corazón palpitante, el pecho henchido de inspiración. Puede de-

cirse que el himno había nacido desde aquel momento. Su gran obertura, *¡Oid! ¡mortales!* abrió la escena de la canción; la inspiración había tomado su vuelo soberano, con el metro valiente y marcial que había sonado al oído del poeta, apagando el metro flébil, pastoral, anacreónico de Luca y de Rodríguez, reflejo tímido de los versos del delicado Arriaza. Por la calle, López, con paso acelerado, procuraba llegar pronto á su casa, porque las estrofas, unas detrás de las otras, se presentaban á sus labios, se amontonaban y desparramaban buscando la hoja de papel en que debían vaciarse. Llegó á su casa á las diez de la noche, encendió la luz; la familia dormía, y allí sobre la mesa, casi vertiginosamente, cayeron una á una las octavas que un año después debían sonar en todos los ejércitos argentinos y ocho años después en toda la América del Sud. López no durmió aquella noche, leyó y releyó sus estrofas; su entusiasmo, su excitación, no le permitieron enmendar los versos débiles de que algunas de ellas se resienten. Al día siguiente, López, como Rouget de Lisle, buscó á sus amigos; á Luca, Passo (don Juan F.), García, y les leyó su borrador, arrancando en ellos las primeras lágrimas de entusiasmo que debía hacer surcar por rostros argentinos la canción patria. El II de Mayo de 1813 la presentaba á la Asamblea y era aclamada unánimemente.

Poco tiempo después un selecto concurso se agolpaba en la estrecha escalera de la casa del Consulado; nuestros abuelos y bisabuelos, las señoritas y las matronas de aquella encopetada Villa, con sus vestidos *colant* de raso en los que la moda mundana y semi pagana del primer imperio reinaba en todo su esplendor, tomaban asiento

en el gran salón para oír el primer ensayo del himno, puesto en música por D. Blas Pareda. Estaban allí todas las mujeres de los primeros salones argentinos; doña María Sánchez de Thompson, doña Mercedes Escalada, doña Eusebia Lasala, etc.; todos los jóvenes de la revolución, sus tribunos, sus sacerdotes, sus guerreros. Aquel concurso se puso de pie y con respetuoso silencio oyó las notas de un himno que debía ser el monumento más duradero de la Revolución Argentina.

LUCIO V. LÓPEZ.

Mayo 1885. H.

EL HIMNO NACIONAL ARGENTINO

ESTUDIO HISTÓRICO Y LITERARIO

I

Vicente López y Planes

DATOS BIOGRÁFICOS

D. Vicente López y Planes, nació en la ciudad de Buenos Aires el 3 de Mayo de 1784, siendo sus padres D. Domingo López, español, de Santander, y doña Catalina Planes, porteña.

Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal, de 1799 á 1801, y tuvo entre sus maestros al célebre Dr. D. Valentín Gómez. Estudió en compañía de muchos jóvenes que después se distinguieron en el servicio de la Patria, como D. Bernardino Rivadavia, Tomás Anchorena, Manuel García, y otros, con los cuales contrajo desde entonces, la amistad que lo unió, más tarde, á los principales hombres del país.

Producida la invasión, reconquista, y defensa de Buenos Aires contra los ingleses, en 1806 y 1807, López, tomó parte activa en aquellos suce-

sos, y con el grado de Capitán de Patricios, al mando de su compañía, fué uno de los que luchó valientemente, llegando á distinguirse por sus condiciones de militar y ciudadano.

Aquellos sucesos dieron motivo á su ingenio poético para escribir su primera obra de aliento, que con el título de « El Triunfo Argentino » publicó poco después, relatando magistralmente aquellos grandes acontecimientos que dieron idea al pueblo de Buenos Aires de su propia fuerza.

El joven Capitán de Patricios pasó luego, á la Universidad de Chuquisaca, en el Alto Perú, donde siguió sus estudios y recibió el título de doctor en jurisprudencia, con el cual regresó á Buenos Aires.

Producida la revolución del 25 de Mayo de 1810, López fué uno de sus más activos partidarios, se dedicó de lleno, á cooperar á su triunfo, siendo nombrado *Secretario* del primer ejército argentino, que mandó el general D. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, con el cual llegó de nuevo, hasta Chuquisaca, en 1811.

Organizado el primer Triunvirato con Chiclana, Sarratea y Passo, eran ya tan notorios los méritos y servicios del Dr. López, que fué llamado á la Secretaría de Hacienda, el 25 de Setiembre de 1811, puesto que desempeñó hasta mediados de Noviembre en que hizo su renuncia.

Desde los primeros días de la revolución, los pueblos anhelaban la instalación de una Asamblea Nacional, que diera formas al pensamiento de la emancipación americana; cuando esa primera Asamblea se constituyó el 31 de Enero de 1813, López fué elegido miembro de ella, y poco después comisionado para escribir una *marcha patriótica*, que condensára las aspiraciones de la revolución.

Fué en aquella Asamblea donde se leyó, el 11 de Mayo de 1813, la Marcha Patriótica, que por aclamación fué declarada la *única* de las Provincias Unidas del Río de la Plata; y que hoy conocemos con el título de Canción Nacional.

Disuelta la primera Asamblea, que tan importantes trabajos efectuó, y elevado el general Balcarce á Director Interino del Estado, nombró al Dr. López su Secretario, puesto en que, con el título de Ministro de Gobierno, lo confirmó el Director titular, general Pueyrredón, en 28 de Setiembre de 1816.

Poco menos de un año desempeñó López aquellas funciones, pues elegido miembro del Congreso que funcionó en Tucumán, renunció el Ministerio á fines de Marzo de 1817, para aceptar la representación de su Provincia.

En 1822, el Dr. López fué el creador del Registro Estadístico, y de la Comisión Topográfica, obras

de altísimo interés público, con que empezó á hacer que se conocieran las ventajas que nuestro país ofrece para la colonización extranjera.

Cuando D. Bernardino Rivadavia presentó su renuncia de Presidente de la República, el Congreso, en 5 de Julio de 1827, designó al Dr. López para reemplazarlo interinamente, prueba de altísima confianza que aquel se vió obligado á aceptar, no obstante la renuncia que de él presentó.

Desempeñó, pues, tan alto puesto, hasta el 13 de Agosto, en que se recibió el Gobernador titular coronel Dorrego, cuyo primer decreto organizando su ministerio, colocaba en él al Dr. López el 8 de Octubre de 1828.

Producido el motín militar del 1° de Diciembre de 1828, el fusilamiento de Dorrego y la dictadura de Rosas, el Dr. López se retiró de la vida activa, entrando á la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia de Buenos Aires, puesto en que se conservó alejado del gobierno hasta la caída de Rosas,—el 3 de Febrero de 1852.

Salió, entonces, brillantemente, de su largo retiro para ser gobernador de Buenos Aires, en cuyo carácter, como último é importantísimo servicio de su vida política, firmó el 31 de Mayo de 1852, el acuerdo de San Nicolás, base de nuestra actual organización nacional.

El 25 de Julio del mismo año, el Dr. López re-

nunciaba la gobernación de Buenos Aires, y se retiraba á la vida privada, después de cuarenta y seis años de servicios á la Patria!

Falleció en Buenos Aires, el 11 de Octubre de 1856, habiendo vivido setenta y dos años cinco meses, y ocho días, y legando á la posteridad el ejemplo de sus virtudes y la obra de su patriotismo y de su genio.

Hablaron sobre su tumba, el Dr. D. Mariano Varela, y el Dr. D. Juan María Gutiérrez, quien produjo una de las más bellas alocuciones que salieron jamás de sus labios.

« La tierra ha caído sobre sus restos, pero no el olvido », repetiremos con Gutiérrez al terminar estos datos biográficos.

Ellos, desde entonces, reposan en el Cementerio de la Recoleta, donde esperan la formación del « Panteón Nacional de los Grandes Hombres » para ser de los que allí reciban los homenajes de gratitud del

Gran Pueblo Argentino

que él con sus cantos guió hacia la libertad y la gloria.

II

Origen del Himno Nacional

« Sonó la canción patria... »

VARELA—1823.

Antes de la revolución del 25 de Mayo de 1810, el estro poético de los argentinos, no había tenido oportunidad en que revelarse.

Vemos así que nada, ó casi nada, ha quedado de las épocas anteriores de nuestra historia, digno de recordación, si se exceptúa el « Poema Heróico » en que D. Vicente López y Planes cantó la victoria de Buenos Aires en su reconquista y defensa de 1806 y 1807, escrito en 1808 y conocido con el título de « El Triunfo Argentino ».

Producidos los grandiosos sucesos de la revolución, se abría ante los poetas nacionales un nuevo é ilimitado horizonte.

El sentimiento del amor á la Patria conmovió á todos los corazones, é hizo surgir una pléyade

de entusiastas poetas, que hicieron de la revolución su númen inspirador, y que cantaron en robustos versos las victorias de la independencia y las glorias de la libertad nacional.

Estevan de Luca, Fray Cayetano José Rodríguez, el Dr. Agustín Molina, el Dr. Juan Manuel Labardén, el ilustre santafesino Bernardo de Vera y Pintado, fueron los primeros poetas de la independencia que procuraron inculcar en el pueblo el sentimiento de sus nuevos destinos.

Sintióse, desde luego, la necesidad imperiosa de dotar á la revolución de un Canto que sintetizárá todas sus glorias del presente y sus esperanzas del porvenir, y que sirviera para inflamar á pueblos y soldados, con el santo entusiasmo del amor patrio.

Ya, desde 1810, se habían compuesto algunas poesías para ser cantadas por el pueblo. La primera de ellas fué la que apareció en « *La Gaceta* » de Buenos Aires del 15 de Noviembre de 1810, con el título de « *Marcha Patriótica* », debida á la pluma del poeta D. Estevan de Luca. Empieza así: ⁽¹⁾

(1) « *La Lira Argentina* » Buenos Aires, 1824, página 105, y Juan María Gutiérrez, « *El Correo del Domingo* », de Buenos Aires, 1864, pág. 322.

*La América toda
Se conmueve al fin,
Y á sus caros hijos
Convoca á la lid,
Á la lid tremenda
Que va á destruir
Á cuantos tiranos
La osan oprimir.*

CORO

*Sud Americanos
Mirad ya lucir
De la dulce Patria
La aurora feliz.*

Al año siguiente, apareció otra « Marcha Patriótica », cuya primera estrofa dice: ⁽²⁾

*Que viva la Patria.
Libre de cadenas,
Y vivan sus hijos
Para defenderla.*

En 1812 para celebrar el 25 de Mayo se compuso una « Canción Patriótica » en tercetos endecasílabos: he aquí su principio: ⁽³⁾

(2) Publicada en « La Lira Argentina » de 1824, pág. 19, sin nombre de autor.

(3) Libro citado, pág. 25.

*Volvió otra vez el venturoso día
En que libre la Patria del tirano,
Nos produzca, brillante la alegría:*

*Hoy á la sombra de un gobierno humano
Renacerá la unión en nuestro suelo,
Y el despotismo abatirá su vuelo.*

La canción tenía cinco estrofas, entre las que se intercalaba este

CORO

*Á las armas corramos, ciudadanos,
Escúchese el bronce y óigase el tambor
Convocando á la lid generosa
Á nuestros hermanos en alegre unión.*

Ninguna de estas composiciones, ni otras que sin duda se dieron á luz, llegó á interpretar dignamente las expansiones del amor patrio: y tanto por la pobreza de sus conceptos, lo inadecuado del metro y el ritmo, y sin duda, también, por lo inconveniente de su música, pronto cayeron en el olvido.

La revolución todavía no había encontrado á su cantor.

Llegó por fin, la época en que, cumpliéndose los deseos de los pueblos, se instaló la primera Asamblea General Constituyente de las Provin-

cias Unidas del Río de la Plata, hecho que tuvo lugar el 31 de Enero de 1813.

El Gobierno había ofrecido anteriormente un premio al poeta que mejor interpretase el sentimiento del pueblo que comenzaba á nacer á la vida de la independencia, y un concurso á que parece concurrieron, entre otros poetas, Fray Cayetano José Rodríguez, y D. Estevan de Luca, quedó desierto.

Desde 1811, D. Vicente López y Planes, el cantor del «Triunfo Argentino,» había tratado de dar forma á esa idea sin poderlo conseguir.

Entre tanto, la Asamblea deseosa de promover el entusiasmo nacional, encargó á dos de sus miembros, el mencionado Rodríguez, y el mismo López, de componer esa canción.

En la noche del 8 de Mayo de 1813, habiendo éste concurrido á un teatro donde se representaba un drama patriótico, al retirarse se sintió inspirado, y en cuanto llegó á su casa se puso á componer la «Marcha Patriótica», que terminó á los primeros rayos del sol de la mañana. ⁽⁴⁾

En lá sesión de la Asamblea que tuvo lugar el 11 de Mayo, fué leída la composición por el di-

(4) Alcácer. «Compendio de Historia Argentina», Rosario, 1889, p. 203. Datos que le fueron suministrados por el Dr. D. Lucio Vicente López, nieto del autor.

putado secretario Vieytes, y por aclamación declarada la « única canción de las Provincias Unidas ».

« La primera edición de la Canción Nacional, dice Gutiérrez, se hizo en 14 de Mayo de 1813, en el papel y formato de la « Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires » y con tipos de la imprenta de Niños Expósitos, bajo el título de « Marcha Patriótica. »

Las dos ediciones oficiales de este Himno, que se han publicado posteriormente y que conocemos, ⁽⁵⁾ aparecen suscritas como copia auténtica por el « Dr. Bernardo Vélez, Secretario del Gobierno de la Intendencia ». Ambas son muy malas, estando plagadas de errores de imprenta.

(5) Una en la « Nueva Recopilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Buenos Aires, por Aurelio Prado y Rojas, impresa en Buenos Aires en 1877. T. I, página 195 : otra en el « Registro Oficial de la República Argentina », impreso en Buenos Aires en 1879. T. I, páginas 213 y 214.

III

Estudio Histórico y Literario

En todas las épocas, y en todos los países, cuando los pueblos se sienten conmovidos por grandes emociones, experimentan la necesidad imperiosa de manifestarlas por medios más activos que el gesto ó que la simple palabra.

Conocida la irresistible influencia que el ritmo y la música ejercen en el espíritu humano, nació naturalmente, su aplicación para celebrar los grandes acontecimientos del hombre y del conjunto de seres que se llama el pueblo ó la patria.

La poesía, que es la aplicación del ritmo ó del compás músico á la expresión de los pensamientos; y el canto, que es la adaptación de la música á la palabra, nacieron de allí, mucho antes de que los hombres sabios supieran analizar lo que esas palabras significan.

Vemos así que desde la antigüedad más remota cuya historia haya llegado hasta nosotros, el pueblo hebreo entonaba cánticos en torno del arca

sagrada que contenía las tablas de la ley; David, el más sublime de los vates y de los reyes, componía los salmos, que desde entonces, y hasta la consumación de los siglos, han de repetir los cristianos en honor de su Dios; y Homero, el gran poeta de la antigüedad griega, hacía sus versos, los cuales cantaba él mismo, acompañándose con los acordes de su lira, para celebrar las victorias de sus héroes.

Desde entonces, en todos los países, y en todos los tiempos, se han unido la poesía y la música, para formar cantos en que se celebran los grandes hechos de la historia, y cada pueblo ha sintetizado en uno ó en varios himnos el conjunto de sus aspiraciones, de sus glorias, del amor á su propia patria.

Pero, la humanidad progresa; los acontecimientos de la historia se suceden; las antiguas naciones, cumplida su misión después de su nacimiento y del período más ó menos largo de su grandeza, tocan también al de su muerte, y desaparecen dejando solamente un recuerdo más ó menos útil y fecundo, y legando á las generaciones del futuro sus enseñanzas y los adelantos conseguidos para la civilización durante su existencia.

Á su vez, perfeccionándose el conocimiento de nuestro planeta por el hombre, descubriéndose

nuevos continentes; encontrándose, por decirlo así, una nueva creación, que ofrece á la humanidad los infinitos tesoros de una naturaleza exuberante y rica, se forman otros pueblos, hijos de los más atrevidos conquistadores, que crecen y se desarrollan bajo la protección de las antiguas civilizaciones.

Llega, por fin, la época en que esas nuevas agrupaciones se encuentran exuberantes de vida, robustecidas por su crecimiento, y anhelosas de tomar por su propia mano, sin ajena tutela, el puesto que la naturaleza les asigna en la gran comunión de las naciones.

Esto es lo que, á principios del presente siglo, aconteció en toda la extensión de la América Española.

La América se encontraba ya capaz de gobernarse á sí misma, y la idea de la independencia germinó en todos los cerebros, del mismo modo que, llegada la estación propicia, los capullos empiezan á convertirse en flores para aspirar los brillantes rayos de la luz del sol.

Empezó, pues, en toda la América, la gigantesca lucha de la independencia, cuyo primer grito exhalado en Charcas el 25 de Mayo de 1809 y propagado en La Paz el 16 de Julio, fué á repercutir en el heroico pueblo de Buenos Aires, el 25 de Mayo de 1810.

Comenzaron los combates; la victoria coronó los esfuerzos de nuestros campeones, y se organizó el primer gobierno patrio.

El amor de la patria se abrigaba en todos los corazones; el entusiasmo, animaba los semblantes; la voz de las victorias estaba pronta á escapar de los pechos; pero faltaba una fórmula que condensara esos sentimientos, un ritmo que permitiera al pueblo unánime, dar expansión á las grandes emociones que albergada en su seno.

La Providencia, que vela por los pueblos del mismo modo que por los individuos, suscitó entonces, la inspiración en la mente del gran patricio que compuso las estrofas del HIMNO NACIONAL.

El pueblo, había encontrado, por fin, la voz que sintetizara sus anhelos, sus glorias, sus esperanzas; la Canción que le recordaría sus recientes victorias para animarlo á conseguir otras nuevas; la que le daría alientos para proseguir la colosal campaña de su independendencia, inflamando en entusiasmo á sus soldados; la que le proporcionaría fuerzas para arrostrar todas las fatigas, vencer las dificultades, y llevar al resto de la América el glorioso estandarte que no tardaría en inventar Belgrano, convirtiéndolo en el símbolo de la independendencia; había obtenido, por fin, el canto que le permitiría exhalar en altos pensamientos y con acentos varoniles todo el entusiasmo de su

espíritu, todas las embriagueces del amor á la patria, que nació inmaculada por el esfuerzo generoso de sus valientes hijos.

El maestro Blas Parera puso en música ese Himno, y quedó así completo aquel canto inmortal, que la aclamación de la Asamblea Constituyente primero, y el pueblo argentino después, convirtieron en la Canción Nacional.

Ochenta años han pasado desde entonces. La independencia, que al componerse el Himno era sólo una profética visión, se ha convertido en esplendente realidad.

La libertad, última pero grandiosa recompensa que Dios otorga á los pueblos sumisos á su ley, oscurecida durante más de un cuarto de siglo, cuando el pueblo argentino no había afirmado sólidamente las bases de su organización política, empezó á brillar desde que se sancionó su código constitucional, á cuyo perfecto cumplimiento se acerca cada día, hasta que se corone la grande obra de la nacionalidad cuando consiga hermanar en sagrada trilogía, la libertad, el orden y el progreso.

Entonces, y sólo entonces, tendrá su absoluto cumplimiento la última y magnífica promesa de la visión profética del Himno Nacional, y será una verdad esa grandeza que proclama el poeta:

Al Gran Pueblo Argentino ¡Salud!

Vamos, ahora, á repetir ese Himno; á examinarlo en cada una de sus ideas y de sus palabras, para enseñar á las generaciones que se forman á la sombra de la bandera nacional, arrulladas por su canto, lo que él significa ante la tradición, ante la historia y para nuestro porvenir.

La idea de la emancipación de la América Española, que empezó á germinar, sin duda, desde que en 1776 proclamaron su independencia los Estados Unidos de Norte América, tuvo su primer acto de realización el 25 de Mayo de 1810, cuando el pueblo de Buenos Aires, derrocando al virrey nombró el primer gobierno patrio.

Aquel acto audaz, provocó, desde luego, las resistencias de los afectos al régimen español, especialmente de las autoridades del Alto Perú (hoy Bolivia) y de las que residían en Montevideo.

El gobierno patrio se vió, desde luego, obligado á formar expediciones militares, que partieron en esas direcciones para combatir á sus enemigos y propagar la causa de la revolución.

Hasta Mayo de 1813, habían tenido ya lugar numerosos combates, con varia fortuna, pero cuyo resultado final era el triunfo de la revolución emancipadora.

Sin embargo, se temía y con razón, que la España, libre de los ataques de Napoleón, concentrase todas sus fuerzas para enviar poderosos ejércitos á sojuzgar la América revolucionada, como efectivamente lo hizo poco después, aunque sin éxito.

Era necesario, pues, que el gobierno patrio tratase de fomentar el entusiasmo por la noble causa de la independencia, empleando todos los medios que considerara adecuados para tan importante fin.

Uno de ellos, y de los más poderosos, eran sin duda, dotar al pueblo y al ejército de un himno patriótico, que le recordase sus victorias y lo alentase para la lucha, y fué con tal objeto que la « Asamblea General Constituyente » instalada el 31 de Enero de 1813, acordó apelar al patriotismo de dos de sus miembros, Fray Cayetano José Rodríguez, y el Dr. D. Vicente López y Planes, « invitándolos á componer un canto popular que alentase á nuestros soldados en la pelea y mantuviese en el pecho de todos los ciudadanos el entusiasmo de la libertad », según nos dice D. Juan María Gutiérrez.

En la sesión del 11 de Mayo, López presentó su canto, que, por aclamación fué declarado « la única canción de las Provincias Unidas », como se llamaba entonces al territorio en que habían de for-

marse cuatro naciones: la Argentina, la Oriental, el Paraguay y parte de Bolivia.

No se sabe si Rodríguez concurrió ó no, al certamen, aunque hay razones para creer que presentó una composición que ha sido impresa en la página 11 de la «Colección de poesías patrióticas» que se publicó hacia aquella época.

Pero, es lo cierto, que compuesto el Himno de López, y aplicada la música del maestro Blas Parera, se hizo popular desde aquel instante, y fué consagrado por la voluntad del pueblo, y por el triunfo de la causa que de modo tan sublime pregonaba.

El poeta, encontrando en su amor á la Patria la fuente de su inspiración, remonta sus pensamientos á las más altas regiones de la inmortalidad y del porvenir, y en ellas, como cerniéndose en las grandezas de la inmensidad, contempla al genio de la Fama, que empuñando la sonora trompa, explica al mundo el nacimiento de una nueva y gloriosa nación; le relata los principales acontecimientos que le han dado origen; anima á los nuevos campeones ofreciéndoles la victoria, y predice el resultado de la lucha, que será la formación de un gran pueblo, surgiendo al amparo de la Libertad.

Tal es el objeto de su canto: en el desarrollo de ese cuadro, cada estrofa constituye un magnífico episodio, que concurre al final resultado; cada verso presenta una nueva idea, y el conjunto forma una sucesión de grandiosas imágenes, que impresionan y conmueven fuertemente el espíritu, lo exaltan, lo entusiasman, y le hacen exhalar con profunda convicción y encanto, las notas de la música que traducen en robustos acentos esas emociones.

El genio de la Fama desde las alturas convoca á la humanidad; la hace asistir á la epopeya que empieza á producirse, y dice:

*Oid ¡mortales! el grito sagrado:
¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad!..*

y al repetir tres veces aquella voz sublime, muestra al mundo el pueblo argentino iniciando la revolución con el grito dado por él en Buenos Aires el 25 de Mayo de 1810, primer día en que empezó á gobernarse á sí mismo.

Tres veces repite la Fama, el sagrado grito ¡Libertad! y cada grito, es la consagración del nuevo régimen de independencia, y la protesta contra las tres exclamaciones que en los tiempos de la monarquía lanzaban los *Reyes de Armas*, en la jura de un nuevo soberano español.

Se conserva en los archivos de Buenos Aires el Acta Capitular de la jura de Felipe V, que tuvo lugar en aquella ciudad el 15 de Febrero de 1702, que dice:

«Estando en medio del tablado el gobernador y los cuatro *Reyes de Armas* en las cuatro esquinas, dijo el decano de ellos:— ¡Oid! ¡Oid! ¡Oid! y después que se sosegó el pueblo, dijo el Alférez real :

¡Castilla y las Indias!

¡Castilla y las Indias!

¡Castilla y las Indias, por Don Felipe, V de este nombre, nuestro rey y señor natural, que Dios guarde. ¡Viva!

«Aquí respondió todo el gran concurso de pueblo ¡Viva! ¡Viva! y al mismo tiempo tremoló el estandarte real». (6)

Para cantar las glorias nacionales, no son, pues, los reyes de armas del tiempo del coloniaje, si no la deidad olímpica, *la Fama*, quién llama no al pueblo, si no á la humanidad entera, á escuchar sus palabras: ¡Oid!

Y esas palabras, para pronunciar las cuales

(6) Acta citada, parte que se publicó en las «Comprobaciones Históricas», de Mitre (p. 250).

pide el silencio de las naciones, no son ¡ *Castilla y las Indias!* por un mísero mortal, aunque este se llame Rey, si no la palabra sublime

¡ *Libertad!*

† una, dos, y tres veces pronunciada, apagando con cada uno de esos gritos, las vibraciones de la tradición monárquica que repetían otras tantas, el nombre de caducos reyes.

Para que la triple negación de Pedro el pescador, fuera perdonada por su divino Maestro y pudiera merecer el sublime título de príncipe de los apóstoles, fué necesario que tres veces, también, afirmara su amor al Hombre-Dios, protestando amarle más que los otros.

Para que la triple afirmación del vasallaje que el pueblo americano prestaba á los reyes españoles, pudiera dar cabida á la idea de la independencia, era necesario, también, que tres veces protestara su amor á la ¡ *Libertad!*—y que jurara vivir con gloria, ó morir por ella.

A los antiguos gritos de ¡viva! ¡viva! contesta el pueblo, ahora, con los de ¡ *Libertad!* El poeta, por medio de la *Fama*, lo anuncia, así, al mundo, y la América queda redimida por esa voz que apaga el grito del vasallaje antiguamente pronunciado por los heraldos. ✓

Después del grito de ¡Libertad! viene, en el Himno, el siguiente verso:

Oid el ruido de rotas cadenas!

La revolución de Mayo, en efecto, rompiendo la dependencia en que la América estaba de la España, podía representarse por el númen de la Libertad, despedazando las cadenas con que el despotismo sujeta á sus prisioneros.

Pero no solamente podemos acudir á una interpretación simbólica de este verso sublime, porque él entraña también la constatación de una de las más hermosas y previsoras medidas de la primera Asamblea General Constituyente.

En la sesión del 21 de Mayo de 1813, (diez días después de adoptado el Himno) la Asamblea daba una ley aboliendo el tormento que hasta entonces se había usado como un resabio de la vieja legislación española para arrancar declaraciones en los procesos criminales. ⁽⁷⁾

(7) Mayo 21 de 1813. La Asamblea General ordena la prohibición del detestable uso de los tormentos adoptados por una tirana legislación, para el esclarecimiento de la verdad é investigación de los crímenes; en cuya virtud serán inutilizados en la plaza mayor, por mano del verdugo, antes del feliz día 25 de Mayo, los instrumentos destinados á este efecto. — JUAN LARREA, Presidente; *Hipólito Vieytes*, Secretario. (Registro Oficial, T. I, pág. 216).

Aunque este hecho se produjo después de compuesto el Himno, López que formaba parte de la Asamblea, podía ya, conocer la futura sanción de esa noble ley, y darla por acordada cuando lo compuso: ese verso, pues, en cuanto da como realizado ese suceso futuro, puede también, considerarse como una intuición profética del porvenir.

Las cadenas se rompen; los títulos de nobleza con que la vanidad monárquica halaga á los palaciegos, van también á desaparecer por ley de la Asamblea: ⁽⁸⁾ la Fama lo sabe y exclama:

¡ Ved en trono á la NOBLE Igualdad! !

Ese solo verso, encarna el dogma republicano, cuya base es la igualdad ante la ley, en oposición á las vetustas legislaciones feudales, que establecían la nobleza hereditaria, haciendo del gobierno el patrimonio de una sola clase social.

Sin embargo, los progresos políticos del pueblo argentino no podían marchar tan rápidamente como los veía el genio de la Fama evocado por López, y serían menester, todavía, cuarenta años de vida independiente, para que el código consti-

(8) Mayo 21 de 1813. La Asamblea General ordena la extinción de todos los títulos de Condes, Marqueses y Barones, en las Provincias Unidas del Río de la Plata. — JUAN LARREA, Presidente; *Hipólito Vieytes*, Secretario. (Registro Oficial, T. I, pág. 216).

tucional, sancionado en 1853, estableciera la igualdad, como base fundamental de la nacionalidad argentina, según se determina en su artículo 16.

El Himno Nacional, proclamaba, ya, en 1813, la grandiosa conquista política que solo sería un hecho inconvencible cuarenta años después: y al anunciar al mundo, por medio de la voz de la Fama, que los títulos y prerogativas de una vanidosa nobleza, quedaban abolidos, levantaba, por sobre las ruinas de las constituciones feudales, una nobleza mucho más alta aún la nobleza de la Igualdad — para la cual constituía un trono sobre la base de las derruidas instituciones monárquicas.

Con sólo cuatro versos, el cantor de la Patria, ha formado la invocación de su magnífico canto.

Entra, luego, en la parte expositiva y exclama:

*Se levanta á la faz de la tierra
Una nueva y gloriosa Nación,
Coronada su sien de laureles
Y á sus plantas rendido un León.*

Esos versos, constituyen la más grandiosa y atrevida profecía, que pudiera hacer un vate argentino en 1813.

En aquella época, la lucha de la independencia se encontraba en el período álgido; la conquista,

se fortificaba por todas partes; la reacción se producía; España, empezando á arrojar de su suelo la invasión napoleónica, podía encontrarse pronto en situación de armar fuertes y aguerridos ejércitos para restablecer su dominio en lo que llamaba las colonias insurgentes.

Nadie, pues, se encontraba en aptitud de predecir la independencia de la América, asegurando el nacimiento de una nueva nación: nadie, salvo el genio profético de López!

Y no solo predijo su nacimiento, sino que auguró, también, que sería rodeado de glorias, y obtenido por el triunfo de las armas, dominando á las legiones de la conquista:

*Coronada su sien de laureles
Y á sus plantas rendido un León.*

¿Que León es ese que el genio de la Fama ve rendido á las plantas de la nueva Nación?

Mucho se ha discutido, especialmente en los últimos años, para penetrar en la mente del poeta y comprender su alusión.

LEÓN, uno de los reinos que formaron la antigua y poderosa monarquía Española, tenía por emblema, en su escudo, una pintura de la noble fiera á que se ha llamado el rey de los animales.

Cuando el inmortal descubridor de la América, volvió triunfante al viejo mundo, llevando la no-

ticia del descubrimiento de las Indias, agradecidos los reyes cuyo dominio había multiplicado, le dieron por escudo de sus armas un *castillo* y un *león*, con el mote:

*Por Castilla y por León
Nuevo Mundo halló Colón.*

El león, pues, á que alude el verso del Himno Nacional, podría significar la España vencida en leal y noble lucha por sus propios hijos; esto es lo que han pensado muchos, que creen que ese verso puede constituir una injuria para la Nación ilustre que sacó á la América de las tinieblas de la barbarie, y le dió su civilización, su idioma, y su sangre.

Pero á nuestro juicio, no ha podido ser tal la mente del poeta.

Este león, para nosotros, no es la madre patria, de cuyo vencimiento, no pueden hacer gala sus propios hijos; no es la España, no: el león vencido, es *la monarquía*; el león vencido, es *el antiguo régimen colonial*, que ponía una barrera insalvable á las esperanzas generosas de los americanos, y les impedía gobernarse á sí mismos, una vez que habían llegado á la madurez de la vida, en que cada ser se encuentra apto para usar de su libertad, siguiendo la inevitable ruta de su destino.

La nación que surgía á la vida independiente, proclamaba el dogma republicano; levantaba un himno á la igualdad, y dominando á la monarquía, formaba de sus leones el trofeo de su victoria.

Eso es lo que significa el León rendido á los pies de una nueva Nación; podemos, pues, nosotros, los argentinos, descendientes de los conquistadores españoles, entonar, á plenos pulmones, las estrofas de nuestro Himno Nacional, sin temor de ofender con ellas la dignidad de la heroica nación que nos dió vida.

Con ese célebre verso, termina la primera estrofa.

La Fama, por un momento, calla, y entonces, conmovido el pueblo argentino, prorrumpe en los entusiastas versos del *coro*, en los que, manifestando sus anhelos de conservar eternamente inmaculadas las glorias que alcanzó á costa de sus esfuerzos y de su sangre derramada en tantos combates por conseguir su libertad, jura mantenerlas, y protesta morir antes que empañarlas.

*Sean eternos los laureles
Que supimos conseguir;
Coronados de gloria vivamos,
O juremos con gloria morir.*

Oído el juramento del pueblo, la Fama entona entonces, la relación de los grandes hechos que se

han sucedido preparando la independencia y augura el triunfo final.

El pueblo se apresta á conquistar sus libertades; surgen sus campeones; Marte, el dios de la guerra, hace brotar á sus rostros el entusiasmo de que están poseídos; se animan sus espíritus por la grandeza de la causa que van á sostener; el suelo mismo se conmueve por el paso de las pesadas huestes, y su temblor se trasmite al corazón de los enemigos de la Patria, en que penetra el espanto al contemplarlos.

*De los nuevos campeones, los rostros
Marte mismo parece animar;
La grandeza se anida en sus pechos:
A su marcha todo hacen temblar.*

Nuevos campeones eran, en efecto, los que surgían para defender á la nueva nación que se levantaba, proclamando los principios de la libertad, hasta entonces desconocidos en América.

El grandioso espectáculo de las legiones marchando entusiasmadas al combate para obtener la amada independencia, conmueve en sus profundas tumbas á la dinastía de los Incas, antiguos dominadores de la América, y representantes de la raza indígena esclavizada por la conquista.

Esos Incas, llevados á sus tumbas por medio de dos de los procesos judiciales más inícuos que

conoce la historia de las injusticias políticas, suministran al poeta motivo para una bellísima inspiración.

El proceso y muerte de Atahualpa, en 1533, y el de su descendiente Tupac Amaru, en 1782, son de aquellos que impresionarán siempre al espíritu humano.

Refiriéndose al primero, el historiador español Garcilaso de la Vega, dice: ⁽⁹⁾ — « Que cuando le « notificaron la sentencia de su muerte, le man- « daron que se bautizase, si no, que lo quemarían « vivo, como quemaron en Méjico á Huatimoc, « Rey de aquel imperio; y que la hoguera estuvo « encendida mientras le notificaban la sentencia. « Al fin dice que se bautizó, y que le ahogaron « atado á un palo en la Plaza, con voz de pre- « gonero. » — Esto hicieron después de haberle prometido su libertad y arrancádole la suma de « 4,605,670 ducados; de los cuales 3,933,000 du- « cados son del valor del oro y 672,670 son del « valor de la plata » — y le mandaron al Rey de España su parte, que era el quinto, y ascendió á 786,600 ducados en oro y 134,534 en plata.

Los primeros gritos de libertad en el Perú, y particularmente en Quito, fueron sofocados por las

(9) En el libro primero de la segunda parte de los Comentarios Reales del Perú, Cap. XXXVI, párrafo 2º, edición de 1722.

hogueras y los tormentos. Gabriel Tupac Amaru, descendiente de los Incas, pereció en medio de los más crueles suplicios, Fué conducido arrastrado hasta el patíbulo — á su vista vió morir á su mujer, sus hijos, y sus amigos. El visitador regio D. José Antonio Areche, le hizo cortar la lengua por el verdugo y después fué atado á cuatro potros que lo descuartizaron.

Es verdad que las leyes de aquellas épocas eran terriblemente crueles, en especial cuando se trataba del delito de traición, ó lesa majestad, como se decía entonces de los rebeldes, en cuyo caso podemos aplicar el célebre verso de Quintana: « Culpa fué de los tiempos no de España », pero no puede negarse que el recuerdo de aquellos hechos impresionaban fuertemente á las multitudes, y rodeaba de cierta aureola de gloria y patriotismo á la raza de los Incas, prestándose admirablemente, para ofrecer grandes imágenes al estro de los poetas.

Los Incas, personificación ideal de la independencia Americana, pues que fueron los únicos que rigieron estas comarcas con arreglo á sus propias leyes, son, pues, evocados por el númen poético de López, suscitando, así, la idea de la emancipación: las tumbas devuelven su presa ante aquel solemne juicio á que la *América* llama á la *Conquista*; los huesos se cubren de la carne

y los músculos que los animaron, y los Incas renacen, asistiendo, conmovidos, al espectáculo de la gigante lucha.

*Se conmueven del Inca las tumbas,
Y en sus huesos revive el ardor,
Lo que ve renovando á sus hijos
De la Patria el antiguo esplendor.*

En esta estrofa, los Incas no representan, propiamente, la causa americana, ni pueden en tal concepto llamar *sus hijos* á los campeones argentinos, ni considerarse como esplendor el régimen de la gobernación incásica, anterior á la conquista.

Los nuevos campeones, no son, precisamente, las descendientes de los Incas, ni la Patria Argentina puede considerarse nunca como un renacimiento ó continuación de la civilización incásica.

Los guerreros argentinos son, por la naturaleza, descendientes de los conquistadores españoles, y la Patria Argentina no es más que un pedazo de la nación española, que se separó de ella para constituir, por sí sola, una nueva familia, y gobernarse por sus propias leyes.

En esos versos los Incas no son más que la personificación del espíritu de independencia, y al referirse al antiguo esplendor, se alude, no á la civilización incásica, infinitamente inferior á la cristiana que España introdujo en sus nuevos conquistados dominios, si no á la voluntad propia

con que aquellos pueblos se gobernarón á sí mismos, la cual iban á conquistar, para sí, los nuevos campeones de la causa americana.

× López, empleó, pues, como bellísimo argumento poético de una de sus estrofas, la figura del Inca, renaciendo del sepulcro, y sintiendo revivir en sus huesos el calor de la vida. . . .

Para poder apreciar en cuanto vale ese rasgo poético, es necesario, también, tener presente que en los albores de la revolución argentina, cuando el triunfo de la independencia estaba comprometido, y el horizonte político lleno de oscuros nubarrones, las ideas no se habían fijado, aun, respecto al sistema de gobierno que más conviniese establecer para asegurar aquella independencia que era, desde luego, el primero de los ideales.

Muchos hombres de positiva importancia, entre los cuales se contaban San Martín y Belgrano, creían conveniente la fundación de una monarquía, y este último, llegó á afirmar en documentos oficiales, y á sostener en el Congreso de Tucumán en 1816, la opinión de que se debía restablecer el antiguo imperio de los Incas, coronando á uno de sus descendientes. ⁽¹⁰⁾

López, al componer su Himno, conocía todas

(10) Véase Mitre, Historia de Belgrano, que consagra todo el Cap. XXVII á la explicación de aquellos proyectos.

esas ideas, que habían de ser explayadas y discutidas hasta varios años después, y de las que formaría un bello argumento poético el mismo Olmedo al cantar á Junín (1825).

Condensó, pues, en cuatro versos, todos esos pensamientos, utilizando, así, en una hermosa imagen poética, lo único de verdaderamente importante que en ellos podían existir—la idea de la independenciam—que iba á renovar el antiguo esplendor con que existió antes de la conquista.✕

La dominación española no podía escuchar en silencio los gritos de libertad que daba un pueblo pronto á marchar á la conquista de su redención política.

Al grito de ¡Libertad! responde levantando el sangriento estandarte de las venganzas, provocando la guerra, y turbando el secular reposo de la América con los gritos de su furor.

El poeta personifica á la *Envidia* hija del Oscurantismo, y de la Noche, que representaba el viejo régimen del gobierno colonial, en una deidad funesta que escupe al rostro de los tiranos dominadores de la América, y enciende en ellos el furor y la venganza.

*Però, sierras y muros se sienten
Retumbar con horrible fragor:
Todo el país se conturba por gritos
De venganza, de guerra y furor.*

*En los fieros tiranos, la Envidia
Escupió su pestífera hiel;
Su estandarte sangriento levantan,
Provocando á la lid más cruel,*

La suerte de la independencia americana, queda ya únicamente librada al valor de sus hijos.

La guerra pasea su estandarte pavoroso por todo el continente, y la reacción colonial trata de ahogar en sangre el espíritu de independencia de los americanos, creyendo que la crueldad era el medio de obtener la victoria.

La causa de la independencia, cuando López compuso el Himno Nacional Argentino, tenía ya numerosos mártires, y millares de víctimas.

La revolución americana, que casi simultáneamente había hecho su aparición en Chuquisaca, Méjico, Quito, Potosí, Cochabamba, La Paz, Caracas, Santiago de Chile, Buenos Aires, es decir á través del continente, había sido ahogada en sangre de los patriotas en muchas partes, y regada con ella en todas.

He aquí algunos datos históricos, que son necesarios para comprender el sentido de los versos de López: los tomamos del folleto conteniendo varios himnos nacionales, que publicó en el Rosario nuestro padre D. Eudoro Carrasco, en 1867:

«El 16 de Setiembre de 1810, D. Miguel Hi-

dalgo y Costilla, cura del pequeño pueblo de Dolores, distrito de Querétaro (Méjico) dió el grito de libertad, iniciando la guerra de la independencia que duró once años.—Hidalgo murió fusilado el 27 de Julio de 1811, después de haber sido obligado á firmar su retractación por su *hostilidad contra Dios y el Rey* el 18 de Mayo, pidiendo *perdón* á la inquisición, y deseando que se *separasen los independientes* de la senda que él les había marcado.—Estas y otras crueldades inútiles cometieron los realistas con los mejicanos. Morelos sucedió á Hidalgo é hizo la guerra hasta 1814 en que fué fusilado como aquel, y como D. Francisco Javier Mina, en 1817.

« En Carácas, se formó un plan de insurrección: fué descubierto, y sus jefes decapitados.

« Cochabamba se insurreccionó dos veces, la primera en 1809, en que fué sacrificado por Goyeneche el protomártir de la independencia americana Murillo, y dos veces fué vencida por los realistas que cometieron atrocidades. En 1812 volvió á insurreccionarse por tercera vez, y vencidos los cochabambinos, convocaron las mujeres á la plaza y allí hicieron la última resistencia á Goyeneche, y perecieron, porque este general realista entró á sangre y fuego.

« Potosí durante la guerra sufrió inmensamente, según fué varia la suerte de las armas;

siendo tomada por los realistas unas veces y reconquistada por los patriotas, y así sucesivamente. A pesar del espionaje y de las crueldades de los realistas, pudieron los habitantes de Potosí acreditar siempre su amor á la Patria ».

Los siguientes párrafos tomados de la obra del historiador italiano César Cantú, que describió esos sucesos treinta años después de producidos, con la doble autoridad que le dan el tiempo y la distancia, explican las causas de la guerra de la independencia, y demuestran la crueldad con que el partido realista trató á los americanos que luchaban por obtenerla.

« La avidez y las falsas teorías inducían á sacrificar las colonias en provecho de la metrópoli y á esquilmarlas todo lo posible. Inglaterra proporcionó su marina al incremento de las colonias; pero Portugal y España fueron disminuyendo el número de sus buques, á medida que el de sus colonias se extendía.

« Al paso que se quería sacar de aquellos territorios desmesuradas ventajas, se les custodiaba con extraña negligencia, pensándose en extenderlos más que en hacerles prosperar, dándolos en feudo, vendiéndolos, no cuidándose para gobernarlos de la naturaleza de los pueblos, ni preparándoles médicos, ni administradores, ni maestros, ni operarios, enviándose únicamente á ellos la

hez de la población europea y dejando libre campo al fanatismo.

.....
« Por no repetir lo dicho, no hablaré aquí de las absurdas leyes de protección, de los privilegios y las exclusiones que tenían encadenado á un gigante

« Habíase pretendido introducir en las colonias la administración de la metrópoli, á pesar de ser aquellas enteramente distintas en civilización, origen, situación y producciones.....

« El Canadá, cinco veces más extenso que Francia, no tenía más que un gobernador; un sólo virey gobernaba á Méjico, en cuyo territorio la audiencia de Guatemala tenía jurisdicción sobre trescientas leguas; y estos gobernadores llegaban al país desprovistos de conocimientos, como á un lugar de destierro que pudiera servirles de escalón para empleos mejores; todos pensando lo que uno de ellos decía, á saber: « Dios está muy alto, el rey muy lejos, y aquí soy yo el amo ».

« Como se les mudaba á cada momento, no podían ni adquirir experiencia ni desarrollar grandes proyectos, por lo cual siempre se hallaban en los primeros pasos. El que tenía que quejarse de ellos debía recurrir á un monarca que se hallaba distante medio mundo y arrostrar las intrigas que impedían que llegase la verdad al trono.

« El habitante de las colonias era considerado como inferior, casi como un bracero y á veces los recelos del gobierno lo excluían de la administración para la cual le daban mayor aptitud sus conocimientos locales. De aquí el descontento y turbulencia. Por otra parte, al estallar una guerra en Europa, antes de que las colonias pudieran precaverse y aun tener noticias de ella, se veían acometidas y perdiendo el único medio de subsistencia, es decir, la comunicación con la metrópoli, tenían que recurrir al contrabando y á subterfugios inmorales.

« Semejante condición podía durar mientras las colonias estuviesen despobladas, ignorantes y sin ejemplo de sublevación.

« En las colonias españolas, los esclavos no tenían la superioridad del número, y los indios yacían sometidos á un odioso reglamento y á una absoluta tutela. El color establecía una indeleble aristocracia, daba preeminencia á los blancos sin ofrecer á los mestizos ningún medio de elevarse. Los criollos ocupaban el primer lugar entre los indígenas; pero la España los separaba recelosamente de sus empleos, y admitía muy pocos en sus universidades. Cuatro quintas partes de ellos no sabían leer.

.....
« Estaba vedado imprimir toda clase de libros

en América. En 1706 se prohibió á los negros y á las personas de color, traficar y vender por las calles, para que no se igualasen con aquellos que habían elegido estas profesiones, y porque convenía reducirlos á las ocupaciones puramente mecánicas, únicas para las cuales eran aptos».

Conocidas las causas de la revolución americana, podremos ya comprender con cuánto ardor se trabaría el combate por obtener la independencia, que iba á poner remedio á todos esos males,

Ante el horrendo espectáculo que esa lucha sin cuartel presenta, se conmueve el genio poético del cantor argentino, y, personificándolo en la Fama, prorrumpe en los siguientes versos :

*¡ No los véis sobre Méjico y Quito
Arrojarse con zaña tenaz ?*

*¡ Y cual lloran bañados en sangre
Potosí, Cochabamba, y la Paz ?*

*¡ No los véis sobre el triste Carácas
Luto y llantos y muerte esparcir ?*

*¿ No los véis devorando cual fieras
Todo pueblo que logran rendir ?*

Después de esta enumeración terrible de los males que aquejan á la América, y de las venganzas de que son objeto los patriotas, la Fama dirigiéndose á los argentinos, les muestra las legiones de sus enemigos que marchan á invadir el sagrado suelo de la Patria y les re-

cuerda las glorias de la gran revolución de Mayo que encarna el dogma de la independencia americana, pronto á sucumbir ante la reacción de la tiranía monárquica.

El general Goyeneche al frente de tropas numerosas y disciplinadas, ocupaba, hacia la época en que López supone su acción, una gran parte del territorio del Alto Perú, que hoy llamamos Bolivia, mientras que el general Tristán, destacado también con poderosas fuerzas, invadía por Salta y Tucumán los territorios de la jurisdicción del gobierno patrio.

Goyeneche y Tristán, eran americanos nacidos en Arequipa y á sus crueldades en la guerra de la independencia, reunían, pues, la dolorosa circunstancia de ser hijos de la misma tierra contra cuya independencia combatían.

Esa vil acción sirve al poeta para provocar el entusiasmo de los defensores de la Patria, haciendo odiar la traición para que no fuera imitada:

*Á vosotros se atreve ¡ Argentinos!
El orgullo del vil invasor:
Vuestros campos ya pisa, contando
Tantas glorias, hollar vencedor;*

Esta estrofa de nuestro Himno, empleando las palabras del hijo de su autor, reproduce la faz histórica de la invasión de 1812 y de la victoria de Tucumán.

Mostrado el peligro, la Fama recuerda á los Argentinos sus recientes juramentos, la unión que se han prometido, sus anhelos de libertad, y por contraste, contra la vileza de los traidores que invaden el suelo de la patria sedientos de la sangre de sus hermanos, los incita á oponer como único escudo, su noble pecho.

*Mas los bravos que unidos juraron
Su feliz libertad sostener,
A esos tigres sedientos de sangre
Fuertes pechos sabrán oponer.*

Treinta años después de escritos esos versos, Cesar Cantú consagraba la verdad rigurosamente histórica de su inspiración, cuando decía que «Boves y Morales, jefes realistas, capitaneaban una *legión infernal* de negros y mulatos « *sedientos de sangre*». ⁽¹¹⁾

Estaba reservado al cantor de nuestro Himno Nacional, suministrar al primer historiador del siglo, en las palabras de ese verso inmortal, las frases justicieras con que aquél había de execrar la crueldad de un régimen despótico, que no podía continuar por más tiempo oprimiendo el suelo americano, destinado á mejor suerte.

(11) Historia Universal, T. 6, pág. 639, columna primera, párrafo primero.

Con ese último verso cesa por ese instante la voz de la Fama, y el poeta, sustituyéndose al número que lo inspira, relata los grandes sucesos á que aquella voz da lugar.

El pueblo argentino, conmovido de patriótico entusiasmo, corre á las armas; suena en todo el Sud el clamor de la guerra, despertando los ecos de valles y montañas en el inmenso territorio del antiguo vireinato; Buenos Aires, repitiendo el grito de ¡ Libertad ! dado por la Fama, se pone al frente de los campeones que no tardarán en fundar nuevas nacionalidades, y en abierta y sangrienta lucha, desgarran la dominación monárquica y el opresivo sistema colonial, simbolizado por el León que se ostenta en el escudo español.

*El valiente Argentino, á las armas
Corre ardiendo con brío y valor;
El clarín de la guerra, cual trueno
En los campos del Sud resonó.
Buenos Aires se pone á la frente
De los pueblos de la ínclita Unión,
Y con brazos robustos desgarran
Al Ibérico, altivo León.*

Como digno resultado de esa actitud entusiasta y patriótica se produce el formidable choque de los dos principios antagónicos; la Libertad y el Despotismo; la Independencia y la Conquista.

El inmenso territorio argentino se convierte en el campo de una ardiente lucha y se producen numerosos combates.

El poeta rememora entonces, en las estrofas de su Himno, todos esos hechos y enardece á los argentinos con el recuerdo de sus victorias, augurándoles el triunfo definitivo de la causa de la Patria.

Enumera en seguida, los principales acontecimientos que aseguraron el triunfo de la nueva nación; Suipacha, la primera batalla y también la primera victoria de las armas de la independencia, conseguida por Balcarce el 7 de Noviembre de 1810 en el Alto Perú; los dos combates de las Piedras: el uno dado en la Banda Oriental por el caudillo Artigas, el 18 de Mayo de 1811, en que derrotó á las tropas españolas que mandaba Posadas tomando á éste prisionero; y el otro, ganado por Belgrano sobre el río de ese nombre, cerca de Salta, el 3 de Setiembre de 1812; San José, encuentro que tuvo lugar en la actual República del Uruguay, en el pueblo de aquel nombre, que fué tomado con toda su guarnición realista el 26 de Abril de 1811, por el comandante D. Venancio Benavides; Montevideo, sitiado por Rondeau, el 11 de Junio de 1811; y la defensa del Cerrito, á la vista de la ciudad, el 31 de Diciembre de 1812, haciendo presagiar su toma por

Alvear, el 23 de Junio de 1814; Tucumán, la gloriosa victoria de Belgrano, obtenida el 24 de Setiembre de 1812; San Lorenzo, la legendaria carga de caballería en que San Martín reveló sus cualidades de gran capitán, el 3 de Febrero de 1813, estrenando los famosos Granaderos á caballo, destinados á recorrer triunfantes la mitad del continente; *la Colonia*, pueblo Oriental, ocupado por los realistas al mando del coronel español Muelas, que tuvo que abandonar en Abril de 1811, en presencia de las fuerzas de Benavides quien ocupó la plaza.

Son esas victorias las que inspiraron al cantor Nacional la estrofa en que, condensando todos esos nombres y formando con ellos un padrón de eterna gloria, exclama:

*San José, San Lorenzo, Suipacha,
Ambas Piedras, Salta y Tucumán,
La Colonia, y las mismas murallas
Del TIRANO en la Banda Oriental,
Son letreros eternos, que dicen:*
¡ AQUÍ EL BRAZO ARGENTINO TRIUNFÓ!
AQUÍ EL FIERO OPRESOR DE LA PATRIA
SU CERVIZ ORGULLOSA DOBLÓ!

Cuando el poeta hacía alusión al *tirano* de la Banda Oriental, se refería á D. Francisco Javier

Elío, último representante de la dominación española en el Río de la Plata, que con el título de *Virey*, pretendía, desde Montevideo, restaurar el poder de una conquista que había ya terminado su acción en el mundo americano.

Pero, aun esa última dominación, iba ya á cesar.

Lo predice el poeta, quien después de la enumeración de las victorias del pasado hace la profecía de las del porvenir.

Otro númen tutelar del pueblo Argentino, á la voz del poeta, desciende desde las alturas, para cobijarlo: es LA VICTORIA, que aparece en los espacios con brillantes alas, la sien coronada de laureles, y portadora en su diestra, de la palma con que ha de decorar el triunfo de la democracia.

Pero, esta vez el númen no viene solo.

Lo acompaña LA LIBERTAD, esa deidad querida, invocada tres veces por LA FAMA al pronunciar sus primeras palabras; LA LIBERTAD, llevando sobre su cabeza el gorro frigio, que había de convertirse en el emblema del escudo de la nueva Nación; en su diestra la lanza que representa la fuerza puesta á su servicio, y enseñando en su izquierda las cadenas del coloniaje trozadas por el esfuerzo de sus hijos.

LA VICTORIA cubre bajo la egida protectora de sus brillantes alas á los guerreros argentinos; el pavor se infunde en el pecho de los tiranos, que

no pudiendo soportar el resplandor del celeste númer, huyen azorados: sus armas y banderas se rinden al pueblo. Haciendo de ellas un excelso trofeo, éste lo coloca á los pies de LA LIBERTAD, que asciende en alas de LA GLORIA.

Tal es el significado de esa hermosísima estrofa que solamente el pincel ó los cinceles podrían dignamente interpretar:

*La Victoria, al guerrero Argentino
Con sus alas brillante cubrió,
Y azorado á su vista el Tirano
Con infamia á la fuga se dió;
Sus banderas, sus armas, se rinden
Por trofeos á la Libertad,
Y sobre alas de Gloria alza el pueblo
Trono digno á su gran majestad.*

Además del hermoso significado alegórico de esos versos, hay en ellos alusiones palpitantes á los hechos de la actualidad en que fueron escritos.

La fuga del general Goyeneche, americano que volvió sus armas contra la libertad de su patria, está admirablemente indicada en el cuarto verso; las victorias de Tucumán y Salta, produjeron ese inmediato resultado.

He aquí la animada descripción que hace de esa fuga D. Vicente Fidel López. ⁽¹²⁾

(12) Historia Argentina, T. IV, pág. 314 y 315.

«Lo que realmente fué curioso y hasta cierto punto muy cómico, fué el terror repentino, el miedo cerval, que se apoderó de Goyeneche cuando recibió de Potosí la noticia del total descalabro de Tristán. Verdad es que el tenor de las cartas que le llegaron, y las narraciones que los emisarios le hacían de los sucesos, eran como para ponerlo en ascuas. Los soldados argentinos, le decían, eran unos demonios animados de un furor y de una actividad sorprendentes: se diría que tenían alas para presentarse de improviso donde menos se les esperaba: en el ataque á la bayoneta, eran feroces. El, Tristán, su querido primo, le escribía en francés un billete reservado, aconsejándole « que pusiese á salvo su persona, y que se retirase pronto á Oruro cuando menos ».

«Desde ese momento Goyeneche entró en una desatinada inquietud. Cualquiera habría creído que ya tenía sobre la espalda el ejército patriota, que desgraciadamente se hallaba sin moverse á 136 leguas de distancia. Pues asimismo, y á las cuarenta y ocho horas de haber recibido ese billete, el reciente Marqués de Guaquí y Grande de España, abandonó precipitadamente á Potosí dejando este emporio de la minería sud-americana en manos de su inerme vecindario y á la disposición de las partidas patriotas que quisiesen ocuparlo: inutilizó las municiones, clavó los cañones,

quemó 300 tiendas de campaña y porción de pertrechos, porque, en su terror, creyó que ya no tenía tiempo de reunir medios de transporte: hizo desalojar á Chuquisaca y á Cochabamba, para reconcentrar en Oruro en derredor suyo las guarniciones que ocupaban las provincias sometidas; y lo que es más asombroso todavía, renunció el mando de una manera tan obstinada que no hubo empeñosa insinuación ni reflexiones que le hicieran desistir de su resolución de no tomar más parte en la guerra contra Buenos Aires, y de retirarse á España ».

Como trofeos de sus victorias en Tucumán y Salta, Belgrano obtuvo las banderas de los batallones vencidos, y todo el armamento de aquel brillante ejército que poco antes « pisaba nuestros campos contando hollar, vencedor, las antiguas glorias de la revolución ». Es á ese hecho que hacen alusión los versos quinto y sexto de la estrofa.

Después de la victoria, el pueblo alza un trono á la Libertad.

Y ese *digno trono*, que alza el pueblo majestuosamente al númen de su LIBERTAD, es también, una alusión á la reunión de la primera Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Sud, que, reasumiendo en sí todos los poderes, se había decorado con el título de *Soberano Señor*, dando, por fin, á la Nación, el

tratamiento que antes sólo se otorgaba á los reyes.

Después de elevado ese trono á la majestad del númen tutelar de la emancipación — la LIBERTAD — empuña, de nuevo la *Fama* su trompa sonora: adivina cumplido, el destino del pueblo americano; profetiza la emancipación final de la América española; ve, con sus ojos que perforan el futuro, la independencia argentina, y la grandeza de un país destinado á dar abrigo á los hombres de todos los climas, y, repitiendo y confirmando sus primeras palabras, en que revelaba la aparición en el mundo de una nueva y gloriosa nación, corona su obra con la última y más sublime de sus profecías; aquélla á cuyo cumplimiento estamos asistiendo nosotros, como lo harán muchas generaciones en lo venidero: el engrandecimiento de la República Argentina en el presente y en el porvenir, en que llegará á ser una de las más poderosas del orbe.

El mundo entero, desde uno hasta otro polo, es convocado á oír esta profecía: el poeta lo indica:

*Desde un polo hasta el otro resuena
De la Fama el sonoro clarín,
Y de América el nombre enseñando
Les repite:.....*

La Fama lanza sus últimos inmórtales acentos:

« ¡ Mortales! ¡ Oid! »

« YA SU TRONO DIGNÍSIMO ABRIERON
« LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL SUD!! »

El grande hecho de la Independencia Argentina está consumado.

La Nación, que se alzára gloriosa á los primeros versos del Himno, queda afirmada sobre las bases de la inmortalidad, la Asamblea General Constituyente, abre su primer período legislativo, asumiendo la soberanía que ejercían antes los monarcas españoles; en ese hecho ve el poeta la erección de un trono á la Libertad, y así lo manifiesta en su exclamación: quedan constituidas « Las Provincias Unidas del Sud »!

El mundo se conmueve ante esa declaración augusta, y, por medio de todos los hombres libres que han de gozar en el presente y en el futuro los beneficios de ese acontecimiento, se asocia á él:

Y los libres del mundo responden:
AL GRAN PUEBLO ARGENTINO ¡SALUD!

Queda concluída esa grande epopeya.

La nacionalidad argentina ha surgido á la evocación inspirada de su profético cantor, y el Himno se dilata en sonoras notas, repetido hasta el infinito por las robustas voces de las generaciones del presente y del porvenir.

IV

Rasgos característicos del Himno Nacional

Siendo la novedad uno de los principales atractivos que pueden ofrecerse al espíritu humano, se comprende que aun los más grandiosos espectáculos que la naturaleza nos presenta, como la salida del sol, la noche estrellada, el panorama del mar y las montañas, acaban por no llamar la atención cuando se contemplan frecuentemente y con ojos distraídos, pero el hombre observador, el filósofo, encuentra siempre renovados encantos en todas las bellezas, cuando dedica el espíritu á su contemplación y análisis.

La vulgarización del Himno Nacional Argentino, ha hecho que literatos, historiadores, y pueblo, hayan pasado repitiendo casi mecánicamente sus estrofas, sin hacer de ellas un estudio detenido, y sin dar á esa composición sublime, todo el mérito intrínseco y relativo que ella tiene.

Vamos, pues, á dedicarnos al estudio de esa obra, á analizarla en su aspecto histórico, poé-

tico, y musical, para hacer notar sus bellezas, revelar su sentido literal ú oculto, oscurecido por la costumbre de repetirlo con indiferencia, é inculcar en la juventud argentina el culto de la Patria, nunca más glorificada que cuando se entonan las marciales estrofas del Himno Nacional.

Poetas, literatos, historiadores, casi todos han pasado indiferentes ante el Himno, y para estudiarlo, muy pocos antecedentes hemos podido utilizar.

Nuestros principales historiadores nacionales, ó nada dicen al respecto, ó se limitan á mencionar, entre los actos de la Asamblea Constituyente la adopción del Himno, y solamente D. Vicente Fidel López, hijo del ilustre autor, le dedica algunos párrafos y notas, en su «Revolución Argentina» ⁽¹³⁾ y en la «Historia de la República.» ⁽¹⁴⁾

Nuestro literato Juan María Gutiérrez, con el título de «La Canción Nacional» ⁽¹⁵⁾ ha dedicado un interesante artículo al estudio de esa composición poética, el cual contiene algunos preciosos datos, que hemos utilizado, sin que ese trabajo puede considerarse como un estudio especial de la obra, de que sólo hace un ligero análisis.

El distinguido publicista D. Angel Justiniano

(13) Tomo 2, página 44.

(14) Tomo 4, páginas 259, 317 y 342.

(15) «El Correo del Domingo», Buenos Aires p. 322.

Carranza, publicó ⁽¹⁶⁾ un trabajo titulado «Elogio del Himno Nacional Argentino» que ocupa seis páginas. Tiene alto mérito, como apología, pero no constituye un estudio del Himno, ni histórico ni literario.

No dejaremos de mencionar, también, la edición del Himno, hecha y publicada por nuestro padre, D. Eudoro Carrasco, en el Rosario, en 1867, única que contiene numerosas notas explicativas, alguna de las cuales, (conocida, ó no, por D. Vicente Fidel López) ha coincidido con la opinión de ese historiador, como la relativa al segundo verso de la quinta estrofa. Esas notas nos han sido de grande utilidad.

Indicaremos por último, el bellísimo discurso pronunciado por Juan María Gutiérrez en la tumba de López ⁽¹⁷⁾ en que incidentalmente se refiere al Himno, pronunciando acerca de él hermosos pensamientos.

Rendido este tributo á la verdad histórica, veamos ahora lo que el Himno significa.

El Himno Argentino, es el único canto nacional existente que encierra un sentido histórico y social: que condensa en sus estrofas la historia

(16) Tomo VI de la «Revista Nacional», Buenos Aires, 1888.

(17) Tomo VII, p. 286 de la «Biblioteca Americana».

del pasado; que fija el dogma de la revolución emancipadora Americana y que constituye la profecía del engrandecimiento político de las naciones que todavía no habían nacido. Todo él, está, pues, animado de un profundo espíritu profético, empleando esta palabra en la acepción humana que puede darle la relación de causa á efecto, prevista por el genio de un hombre observador.

En él no existen versos inútiles; no los hubo ni en el día en que se escribieron; no los hay ochenta años después.

Es tan de actualidad hoy, como lo fué en 1813; como lo será, sin duda, mientras exista la República Argentina.

Tres y más años después de escrito ese Himno, algunos de los más meritorios y poderosos patriotas, los generales victoriosos, como Belgrano y San Martín, pensaron en la forma monárquica de gobierno, y aun otros llegaron á exponerla ante las cortes extranjeras como el único medio de salvar la independencia.

El Himno, sin embargo, en su segundo verso, consagra la independencia y el dogma republicano, con la palabra ¡Libertad! robustecida en el tercero por la ruptura de las cadenas del coloniaje, y en el cuarto por el levantamiento en *trono* de la única *nobleza* que reconoce: la de la IGUALDAD, incompatible con el principio monárquico.

En los cuatro últimos versos de su primera estrofa, queda completado el sentido profético de la inspiración, porque el poeta hace asistir el mundo, al nacimiento de una nación que no existía, y á una victoria contra el sistema colonial que solo debía completarse en Ayacucho, once años después, pasando por toda la epopeya de la guerra de la Independencia.

Esá guerra, está relatada y profetizada, en las estrofas siguientes.

En la segunda, asistimos á la formación de los ejércitos de la nueva nación; el entusiasmo los anima, el suelo retiembla al paso de sus batallones, y el principio de la independencia renace simbolizado en los antiguos Incas, primitivos gobernantes del país.

La reacción del despotismo monárquico se produce, para contrarrestar la influencia de los patriotas, y está magistralmente descrita en la tercera estrofa.

Los grandes y primeros combates de la independencia, el sufrimiento de los pueblos subyugados por el terror antes de la revolución de Mayo, se ve palpitar en la cuarta estrofa, dando por resultado, no el abatimiento de los patriotas, sino, por el contrario, el juramento de vencer y de sostener la libertad á costa de su sangre, y presentando sus pechos por murallas, como se dice en la estrofa quinta.

El trueno de la guerra, resuena en los campos de la América; se forma la Unión de los pueblos que quieren su independencia; Buenos Aires los encabeza, se producen combates cada uno de los cuales es una victoria, y triunfa el brazo argentino de la dominación del coloniaje, doblegando la cerviz orgullosa de los opresores de la Patria: tal es el cuadro que majestuosamente pintan la sexta y séptima estrofa.

Después de esa epopeya, asistimos al apoteosis del pueblo argentino.

La Victoria, flamea sus brillantes alas sobre los guerreros argentinos; los tiranos huyen; se levanta la Gloria, y sobre ella funda el pueblo el trono de la Libertad.

Este hecho grandioso repercute por todo el universo, pregonado por la trompeta de la Fama; los pueblos libres concurren al apoteosis, y al saludar al nuevo pueblo, le auguran inmortal grandeza.

Tal es el sentido histórico, filosófico y social de ese himno; nada hay en él que no sea necesario; nada le falta, tampoco.

No contiene una maldición; no prefiere un grito de venganza; no se ve en él una de esas frases banales, uno de esos «lugares comunes que forman la contextura literaria de los que entonan « las otras repúblicas americanas » según la justa expresión de Vicente Fídel López.

Tal es, brevemente analizada, esa grande obra de la inspiración de un poeta, compuesta en una noche de desvelo, y que, repercutida por los ecos de la América, irá á conmover todos los corazones argentinos -- mientras nuestra Patria exista.

La influencia que ese Himno ha ejercido en los corazones argentinos, tanto como composición poética, cuanto por su entonación musical, ha sido siempre extraordinaria.

Ya en 1823, el célebre poeta argentino D. Juan Cruz Varela, al escuchar sus acentos, exclamaba: (18)

Sonó la canción patria! Al escucharla
En la lid el soldado,
En todo tiempo el pecho denodado
Presentó al plomo ó á la punta fiera;
Y aquel canto lo hiciera
Ó vencer en la lucha,
Ó morir sin dolor, pues que lo escucha!

En esta hermosa composición, se nota la profunda influencia de los versos de López, cuyas principales figuras recuerda.

(18) «*La Corona de Mayo*», composición publicada en «*El Centinela*» de Buenos Aires, del 8 de Junio de 1823, en que se relatán las fiestas que tuvieron lugar el 25 de Mayo de aquel año, y especialmente el concierto que se dió en el antiguo edificio de *la Cuna*, en que estuvieron aprisionados los patriotas.

El respeto y entusiasmo que ese Himno ha producido siempre, está constatado por el hecho único en nuestra historia, de haberse conservado á través de todas las vicisitudes de la Patria y de las luchas de los partidos.

Ya, hace treinta años, decía Juan María Gutiérrez:

« Y, efectivamente; en el pueblo que ha pasado por todos los estados y situaciones de una revolución tempestuosa, de cuyo seno Moreno y Rivadavia fueron expatriados, en donde los colores cándidos y azules de la bandera de Mayo, han sido enlutados con tinta roja como la sangre, sólo dos monumentos de gloria antigua han permanecido al abrigo de todo insulto, saludados con igual respeto por todos los partidos cada vez que la luz de Mayo amanecía — la pirámide de la plaza de la Victoria y la CANCIÓN PATRIÓTICA ». (19)

Treinta años han pasado desde entonces, y podemos, con satisfacción legítima, confirmar esas palabras, destinadas á revelar para siempre una verdad.

El verdadero rasgo característico del Himno Nacional Argentino, está, sin duda, en sintetizar todas las nobles aspiraciones de un pueblo que

(19) « La Canción Nacional », artículo ya citado.

nace á la vida de la libertad, inflamando á sus hijos en el amor de la Patria.

Nadie mejor que el señor Gutiérrez ha podido explicar ese carácter, cuando, al levantar su voz sobre la tumba de López, dijo: «El Dr. López fué una de esas criaturas á quienes Dios tanto ama, que las identifica con su Patria, dándoles un instante de inspiración, para que en él reasuman y den forma al instinto característico de esa misma patria en toda su prolongada duración.»

«La noble igualdad de la democracia; el presentimiento de la realidad de la independencia en el albor de la lucha que había de conquistar; la fe en la libertad, todas estas aspiraciones realizadas más tarde á fuerza de sangre y de heroísmo, él las impuso como de fe á su pueblo y al mundo, desde los primeros días de nuestra revolución, en las magníficas estrofas de la marcha nacional argentina.»

«Himno sagrado que repetimos en las grandes conmemoraciones patrias, puestos en pie y con la cabeza descubierta por respeto á la santidad de los conceptos y á la sangre de nuestros mártires: —¿Cuánto no habrá contribuido á alentar el esfuerzo de nuestros viejos soldados desde las márgenes del Plata hasta los torrentes del Ecuador? Vosotros, señores, conocéis las emociones que en la niñez y en la edad madura, produce en

todo pecho argentino, ese himno para nosotros inmortal. Yo he comprendido todo su poder y toda su influencia, cuando me he sentado á la orilla del Maipú y á las faldas del Pichincha. El agua que corría, la brisa que pasaba por mis cabellos, me traía los versos patrios del poeta como si saliesen de las tumbas de nuestros guerreros que pelearon allí por la libertad de dos repúblicas hermanas».

La Música del Himno Nacional

Creáda la Canción Nacional, había necesidad de interpretarla en una música digna de la grandiosidad de la obra poética y del pueblo á quien estaba destinada.

Otra dificultad, grave sin duda, era la necesidad de que, á la vez de dar á la composición musical la sonoridad y armonía convenientes para impresionar al espíritu, con moverlo, y levantarlo á las regiones del más puro y patriótico entusiasmo, se la hiciera fácilmente asequible para la generalidad de las voces humanas, de modo que pudiera ser cantada por un gran pueblo, sin precisión de largos estudios ni de conocimientos especiales de vocalización.

El problema fué admirablemente resuelto por el compositor catalán D. Blas Parera ⁽²⁰⁾ y la mú-

(20) Este apellido, está escrito *Pareda*, por Juan María Gutiérrez en la obra citada; y *Pereda*, por Pedro Rivas en sus *Efemérides Americanas* (p. 150). Nosotros hemos seguido á Domínguez (v. *Hist. Arg.*, p. 313) y á Pelliza (*El Argentino*, p. 38) que están, ambos, conformes con la ortografía de ese nombre.

sica del nuevo Himno, se ensayó, por primera vez, en casa de la familia de D. Estevan de Luca, que era también uno de los poetas de la revolución.

« Ignoramos (dice Gutiérrez) si en las fiestas de aquel año se cantó ya con la música que conocemos, en cuyo caso habría que admirar en el maestro que la compuso é instrumentó, no sólo el acierto, sino la prontitud en expedirse ».

No debe extrañarse que un español pusiera sus talentos musicales al servicio de la causa de la independencia; tan españoles por su nacionalidad eran en aquella época los nacidos en la península como en la América, y cuando se produjo la revolución tendente al establecimiento de una nueva nacionalidad y forma de gobierno, iguales derechos asistían á todos para ello.

Es sabido que muchos é importantísimos hombres de estado y generales de la independencia, eran nacidos en España, habiendo adoptado la nueva forma de gobierno siguiendo el impulso de sus propias afecciones.

En cuanto al éxito de la composición musical de Parera, está ya juzgado por ochenta años de continua experiencia.

La Canción Nacional, propagada por todos los ámbitos del territorio, se popularizó inmediatamente, siendo cantada con tanto entusiasmo y emoción en Buenos Aires como en las ciudades

del Alto Perú; en la campaña Oriental, por lo soldados de Artigas, como al pie del Chimborazo por las legiones argentinas que pasaron triunfante su bandera por medio continente.

La canción, empezó, desde luego, á formar parte de la enseñanza en las escuelas públicas, tanto en su letra como en su música, hecho que se ha perpetuado desde el día en que se cantó por vez primera, y que constituye uno de los monumentos de nuestra nacionalidad.

Todo fué, pues, feliz, en aquella grande creación del ingenio poético de López, y musical de Parera. La posteridad ha conservado inseparablemente unida la letra á la música en esa obra, hasta el punto de que cada palabra del Himno recuerde una frase musical, y cada nota de ésta haga venir á la mente la palabra que le corresponde.

Dentro de los límites que deben siempre guardarse entre trabajos de tan distinta índole, Parera, comparte, pues, la gloria del inmortal poeta de la revolución, y es un deber de patriotismo vulgarizar su nombre en la historia para que reciba, después de López, las manifestaciones de gratitud de las generaciones que repiten conmovidas la creación de su genio musical.

VI

Influencia del Himno Nacional Argentino en la literatura patriótica Americana

✦ Es tan notable la influencia ejercida por el Himno Nacional Argentino, en la literatura americana, que podría decirse que casi no hay escritor serio, que alguna vez no haya hecho alusión á él, ó adoptado algunas de sus grandiosas imágenes para adorno de sus producciones poéticas ó literarias.

Pero donde esa influencia se hace palpable, es en los himnos nacionales de las naciones que, con la Argentina, formaron parte del antiguo Virreinato y en el de Chile.

D. Bernardo de Vera y Pintado, el ilustre santafesino autor de la Canción Nacional Chilena, y Francisco Acuña de Figueroa, el inspirado poeta Oriental, que lo fué de los himnos de su patria, y del Paraguay, no solamente han adoptado el mismo metro, y arquitectura del Argentino, sino que, bebiendo en él su inspiración, casi puede

decirse que han hecho una glosa, en que las más felices ideas son las tomadas de su modelo.

Examinemos:

HIMNO NACIONAL CHILENO

El primer verso del Himno Argentino :

Oid ¡mortales! *el grito sagrado*

ha inspirado, sin duda, el primero del Chileno, que dice:

Ciudadanos, *el amor sagrado*

este, sigue, después:

¡Libertad, es el eco de alarma!

en que se recuerda el grito sagrado

¡Libertad! ¡Libertad! Libertad!

del segundo verso Argentino.

Arrancad el puñal al tirano
Quebrantad ese cuello feroz

nos recuerda el

Su cerviz orgullosa dobló

de López.

El cadáver del vil invasor

dice Vera:

López había dicho:

El orgullo del vil invasor

La invocación de López, á los Incas, está recordada en estos versos de Vera, en que sustituye los guerreros araucanos, cantados por Ercilla, al principio de independencia simbolizado en el Inca.

Dice López:

Se conmueven del Inca las tumbas....

y el Himno Chileno:

Del silencio profundo do habitan
Esos manes ilustres, oid,
Que os reclaman venganza, chilenos....

De Lautaro, Colócolo, y Rengo
Reanimad el altivo valor....

Este verso hace recordar el argentino:

En sus huesos revive el ardor....

Vera, dice:

Nuestros pechos inflama el valor

Ese verso, parece inspirado en el de López:

Corre ardiendo con brío y valor

Se ve, que, en general, el Himno Chileno, está inspirado en la composición de López, á cuya altura, sin duda, no alcanza á elevarse.

HIMNO NACIONAL ORIENTAL

El poeta oriental Francisco Acuña de Figueroa, escribió su Himno en 1833, en que fué adoptado por el Gobierno, pero como adoleciera de muchos defectos que doce años después lo hacían inconveniente, lo reformó en 1845.

En toda esa composición, de alto vuelo y de robusta inspiración, trasciende siempre la influencia de los versos de López.

Tiene el mismo metro y contextura literaria, idénticas invocaciones, igual principio, análoga terminación.

Los dos primeros versos del Himno Argentino, son, en su esencia, los del Oriental:

Oid ¡mortales! el *grito* sagrado:
¡*Libertad!* ¡*Libertad!* ¡*Libertad!*

dice el primero: el segundo:

¡*Libertad!* ¡*Libertad!* ¡Orientales!
Este *grito* á la Patria salvó!

Figueroa, invierte, con éxito poco feliz, la imagen de López, que indicando el ruido de las ca-

denas del despotismo, rotas, muestra un León
rendido á las plantas de la nueva Nación, y dice:

Dominando la Iberia dos mundos
Ostentaba su altivo poder,
Y á sus plantas cautivo yacía
El Oriente...
Mas, repente, sus hierros trozando...

La tercera estrofa del Himno Oriental, es, casi,
una traducción de la tercera y sexta del Argentin-
tino.

La idea, en efecto, es la misma; el poeta argen-
tino presenta el espectáculo del pueblo conmo-
vido, de valles y montañas retumbando con el
fragor de la pelea, y la guerra encendiendo los
pechos en deseos de sañuda venganza.

Figueroa desarrolla con palabras parecidas,
igual idea:

Por escudo su pecho en la lid...
En los valles, montañas y selvas
Se acometen con ruda altivez
Retumbando con fiero estampido
Las cavernas y el cielo á la vez...

Viene, por fin, en el canto uruguayo, la gran-
diosa imagen de López; el Inca, conmovido, re-
nace de su tumba, cuando ve la bravura de los
que llama sus hijos, luchando contra los conquis-

tadores que le dieron muerte. López indicó, únicamente, al *Inca*: Figueroa le da nombre propio:

Al estruendo que en torno resuena
De Atahualpa la tumba se abrió
Y batiendo, sañudo, las palmas
Su esqueleto ¡ venganza ! gritó!

Como se ve, esta imagen, ha parecido tan hermosa á Vera como á Figueroa, pues ambos la aceptaron para sus dos himnos.

Por último, la idea que finaliza el canto de López, de un númen mostrando al mundo el nombre de la patria, ha sido, también, desarrollada, con grande acierto, por el poeta oriental: en vez de ser *la Fama*, quien repite al mundo el nombre de la patria, en el canto de Figueroa es *un ser divinal* quien escribe, en letras de estrellas ese nuevo nombre:

Del Olimpo la bóveda augusta
Resplandece, y un ser divinal
Con estrellas escribe en los cielos
¡ Dulce Patria ! tu nombre inmortal.

El Himno Nacional Oriental, que es, en sí mismo, una hermosa composición poética, con valientes arranques de patriótica inspiración, pertenece, pues, directamente, á la escuela de López, que le ha prestado sus más bellas imágenes.

HIMNO PATRIÓTICO DEL PARAGUAY

La influencia del Himno Argentino, se hace notar, también, en el «Himno Patriótico» dedicado á la República del Paraguay, que se sancionó como canto nacional de aquel país.

El metro adoptado—decasílabos anapésticos—la clase de estrofas—octavas italianas—el estilo, las palabras, y hasta versos casi íntegros, demuestran la poderosa influencia ejercida en su autor—el mismo Figueroa del Himno Oriental—por la grandiosa composición de López.

Los fieros tiranos del Himno Argentino, se convierten, en este, en «*la fiera discordia*»; (estrofa 3ª verso 5º).

La Victoria, al guerrero Argentino,
Con sus alas brillantes cubrió,

que dice López: en el Himno Paraguayo, es

«*Con sus alas un ángel cubrió*».

«*El grito sagrado*» ¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad! de López, se convierte en la composición de Figueroa en

«*Suene el grito ¡ República ó muerte !*»

Esta composición, mucho menos importante que la anterior del mismo poeta, revela, como aquella, lo profundo de la impresión causada en él por la grandiosa obra del cantor argentino.

EL CANTO Á JUNÍN, DE OLMEDO

Una de las imágenes usadas por López en el Himno Nacional, parece que ha impresionado grandemente á todos los espíritus, puesto que ha sido imitada por los más preclaros ingenios de la América; tal es la que se refiere á la intervención de los Incas en la epopeya de la Independencia.

Hemos visto ya, que los Himnos Oriental y Paraguayo la imitan; podemos, ahora, presentar al grande Olmedo, al ilustre cantor de Junín, como inspirado en los versos de López.

Una gran parte de aquel patriótico poema, ha sido puesto, por el autor, en boca del Inca Huaina Capac, cuya descripción forma el episodio más poéticamente bello de la obra.

Pues bien; aquella invocación no es más que el desarrollo, hábilmente dispuesto, de los versos de López; es la expansión de la grande imagen del Himno Nacional, dilatada y embellecida por el sol de los trópicos, bajo el poderoso rayo de la inspiración de Olmedo. Su canto, joya la más pre-

ciada de la literatura patriótica americana, tiene, pues, también, marcado el sello de la inspiración del poeta argentino.

La composición de López, ha hecho pues, escuela, y puede considerarse como á sus hijas á casi todas las otras que con el título de Himno Nacional, se entonan en una gran parte del continente americano, aumentando y perpetuando así, la gloria de nuestro perínclito poeta, y la influencia de la literatura argentina en la de las naciones que la rodean.

VII

El Himno Nacional considerado en su parte métrica

De todos los versos de que dispone la sonora lengua castellana, el decasílabo, es, sin duda alguna, el que mejor se presta para las composiciones destinadas al canto.

El decasílabo, con sus tres acentos fundamentales, en las sílabas 3^a, 6^a y 9^a, es el más músico y rítmico de los versos á que prosódicamente se presta nuestro idioma, y la misma monotonía que podría constituirlo en impropio para las composiciones de largo aliento, la hace perfectamente apropiado para aquellas que sólo requieren una corta extensión.

Es por eso que el genio de López se valió del decasílabo para someterlo á su estro poético y dar robusta forma á su pensamiento, consiguiéndolo de una manera tan perfecta, que solamente

uno de los setenta y dos versos de que se componen sus nueve estrofas falta á la regla métrica, por carencia del acento rítmico en la sexta sílaba.

Es el verso siguiente:

Ambas Piedras, Salta y Tucumán :

si la tercera palabra pudiera acentuarse, diciendo *Saltá*, quedaría colocado el único acento rítmico que falta en toda la composición.

Pero se trataba del nombre propio de cuatro victorias de la independencia, y es imposible darles otro que el que realmente tienen.

La adopción de esa clase de verso, facilitó, sin duda, grandemente, la composición musical, y es gracias á ella que hoy, hasta los más tiernos niños de nuestras escuelas, pueden repetir con facilidad y entonación los versos, dándoles el tono y ritmo que creó Parera.

Los himnos de las demás naciones americanas que hemos analizado, han seguido á López, también, hasta en la adopción del metro de sus composiciones, rindiendo, así, homenaje á la acertada elección de nuestro cantor nacional.

Únicamente los dos primeros versos del *coro*, parte ajena al cuerpo principal de la obra, están en versos de distinto metro—octosílabos—inspi-

ración feliz que permitió al mismo Parera, variar la entonación, introduciendo las entusiastas notas en que se canta

Sean eternos los laureles
Que supimos conseguir;

dando, así, una agradable diversión al tono general de la composición musical.

VIII

Verdadera ortografía con que debe imprimirse el Himno Nacional

Es indudable, que, para conocer la idea de un autor, especialmente en una composición poética de la importancia y trascendencia del Himno Nacional, después de estudiarla detenidamente, como ya lo hemos hecho, conviene penetrarse bien del sentido que le ha querido dar, teniendo en cuenta, en cuanto lógicamente corresponde, su ortografía y la puntuación de las que dependen, muchas veces, la entonación y el significado de la frase.

El Himno Nacional Argentino es á este respecto, una de las obras en que más puede influir para su buena ó mala inteligencia la ortografía de las palabras y la puntuación general de la composición.

Para confeccionar el presente estudio tenemos á la vista, abiertas sobre nuestra mesa de trabajo, las once ediciones del Himno publicadas en

los libros que se indican, que, para mejor inteligencia de lo que sigue, señalaremos bajo los números correlativos.

	<u>PÁGINA</u>
1. — Año 1824. -- La Lira Argentina, Buenos Aires.....	1
2. — Año 1867. — Colección de himnos nacionales, publicada, con notas, por don Eudoro Carrasco, Rosario.....	3
3. — Año 1873. — Parnaso Argentino, publicado en Santiago de Chile por José Domingo Cortés.....	375
4. — Año 1875. — América Poética, publicada por el mismo, en París.....	637
5. — Año 1877. — Leyes y Decretos de la Provincia de Buenos Aires. (Recopilación del Dr. Aurelio Prado y Rojas) tomo 1.....	195
6. — Año 1879. — Registro Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, T. 1..	214
7. — Año 1882. — Trabajos Legislativos de las Primeras Asambleas Argentinas. (Coleccionados por Uladislao Frías) Buenos Aires, T. 1.....	44
8. — Año 1883. — América Literaria. Colección hecha por Francisco Lagomaggiore, Buenos Aires.....	422

9. — Año 1884. — Catecismo de Historia Argentina, arreglado por Santiago Estrada, Buenos Aires	129
10. Año 1889. — El Argentino, por Mariano A. Pelliza, Buenos Aires	38
11. — Año 1889. — Compendio de Historia Argentina, por Pedro S. Alcácer, Rosario.	203

Como se ve, entre esas ediciones, hay una hecha en vida del autor; (núm. 1) tres, que constan en publicaciones oficiales (núm. 5, 6 y 7) tres, publicadas en obras especiales de literatura, dirigidas por escritores de fama; (núm. 3, 4 y 8) una, anotada, especialmente, que es la única de su género que existe, porque nadie antes que nosotros se ha propuesto efectuar un estudio detenido del himno; (núm. 2) y tres publicadas en obras históricas de reconocido mérito, (núm. 9, 10 y 11).

Sin embargo, entre todas esas ediciones no hay ninguna que esté del todo exenta de errores, no solamente tipográficos sino de concepto, siendo algunos crasísimos, hasta el punto de desfigurar al Himno, dejar algunos versos cojos, ó hacer ininteligible su sentido.

El primer verso está escrito de la siguiente manera, en las ediciones que se indican:



Oid, mortales, el grito sagrado
en las ediciones n^{os} 1, 10 y 11;

Oid mortales, el grito sagrado
en las n^{os} 2, y 6 (edición oficial)

Oid, mortales, el grito sagrado
en las n^{os} 3, y 4;

Oid, mortales el grito sagrado
en la 5 (edición oficial);

Oid, mortales, el grito sagrado:
en la 6 (edición oficial) y 7; y finalmente:

Oid ¡ mortales! el grito sagrado
en la 8.

Y, sin embargo, en ninguna de esas ediciones, se ha escrito ese verso como debe serlo.

Es un númen inmortal, La Fama, quien, dirigiéndose á los seres humanos por medio de una exclamación, les hace que escuchen un grito, que, siendo sagrado, es también el nombre de otro númen — ¡la Libertad! Después de dirigirse á ellos y antes de pronunciar ese grito, que es un nombre, se necesita una pausa «para llamar la atención sobre aquello que se va á decir». ⁽²¹⁾

(21) Véase Gramática Razonada, por Díaz-Rubio. T. 2. pág. 325.

El verso, pues, debe escribirse así:

Oid ¡ mortales! el grito sagrado:

¿Cuál es ese grito?

Lo encontramos en el segundo verso, que dice:

Libertad, libertad, libertad:

en las ediciones 1, y 7;

Libertad, libertad, libertad,

en la 2;

Libertad, libertad, libertad.

en las 3, 4, y 10;

Libertad, libertad, libertad;

en las 5, 6 (oficial) y 7 (oficial);

Libertad, libertad, libertad!

en la 8, y

Libertad, Libertad, Libertad.

en la 9.

Solamente en la edición 11, del Sr. Pelliza, ese verso ha sido escrito con su verdadera ortografía; es una exclamación, en que se pronuncia el nombre propio de un númen tutelar de la Patria.

Debe, pues, escribirse así:

¡ Libertad! ¡ Libertad! ¡ Libertad!

El tercer verso, se imprime así:

Oid el ruido de rotas cadenas,
en las ediciones 2, 3, 4, 7, y 9;

Oid el ruido de rotas cadenas;
en la 8;

Oid, el ruido de rotas cadenas,
en la 6, (oficial);

Oid el ruido de rotas cadenas:
en las 1, 10, y 11.

Se trata de una exclamación hecha por la Fama;
debe pues, escribirse como tal, entre admiraciones:

¡Oid el ruido de rotas cadenas!

El cuarto verso está escrito:

Ved en trono á la noble igualdad.
en las ediciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. 9 y 11.

Este, como el anterior, constituye una exclamación; esa *noble igualdad*, no es la « conformidad de una cosa con otra, en naturaleza, calidad y cantidad », sino un númen tutelar de la revolución americana, un genio, creado por la fantasía del poeta, para el cual el pueblo argentino levanta un trono.

Debe pues escribirse como aparece en la edición 10, del Sr. Pelliza:

¡ Ved en trono á la noble Igualdad!

El quinto verso, se halla escrito:

Se levanta *en* la faz de la tierra

en las ediciones 1, 6 (oficial), 7 (oficial) y 10.

La preposición *en*, no está, aquí, bien colocada.

La Nación, no se levanta *en* la tierra, como una pirámide ó un objeto material cualquiera; se ostenta, *á la vista*, por decirlo así, de las demás naciones; no obstante, pues, de que las dos ediciones oficiales, así lo escriben, nos parece evidente que la idea del autor está expresada en las otras ocho ediciones, en que se lee:

Se levanta á la faz de la tierra

Esa enmienda, tiene, también; la importante ventaja de prestarse mucho mejor para el canto; la voz puede expandirse á plenos pulmones « abriendo la boca, estando la lengua, labios y dientes, quedos, y dejando salir libre la respiración sonora », mientras que no acontece lo mismo con la preposición *en*, para la que es necesario estrechar el paso del aliento y tocar los dientes con la lengua. Además, la contracción *aen* por la sinalefa es muy dura.

El sexto verso se encuentra en esta forma:

Una nueva gloriosa nacion,

en las ediciones 1, 5, 6 y 7;

Una nueva gloriosa Nacion,

en las 2, 3, 9 y 10;

Una nueva, gloriosa nacion

en la 8, y

Una nueva y gloriosa Nación,

en las 10 y 11.

Este último es, á nuestro juicio, el verdadero modo de escribir ese verso; la conjunción - y - es necesaria, no solamente por la índole de nuestro idioma, sino también para dar más robustez al verso. La palabra Nación debe escribirse con mayúscula, porque está haciendo el oficio de un nombre propio — Argentina.

La acentuación de la última sílaba de la palabra Nación, que solo se lee en las ediciones 10 y 11, no puede atribuirse á error en las otras, no solamente por ser muy moderna la nueva regla académica relativa á ese punto, sino también porque muchos notables gramáticos y escritores no la han aceptado, á pesar de la alta autoridad que ha tratado de establecerla.

La primera estrofa del Himno, concluye con los siguientes versos:

Coronada su sien de laureles,
Y á sus plantas rendido un León.

La palabra León, está escrito con minúscula en todas las ediciones, con excepción de la 5, y 10.

Ese León, no es, simplemente, un sinónimo de la Fuerza, rendida á los pies de la Justicia: es, lo hemos dicho ya, el León de la conquista, el León monárquico, un León único en la historia de América, y, como tal, debe escribirse con mayúscula.

Hemos querido analizar, así, verso por verso, la primera estrofa del Himno Nacional, para demostrar la necesidad de que se le imprima depurándolo de todos los errores que lo afean; respecto á los demás, nos limitaremos á indicar los defectos principales de las ediciones existentes, para justificar la que hoy publicamos, en la esperanza de que será considerada como exenta de ellos.

Coro

El *Coro* ha sido bien impreso en la mayor parte de las ediciones: aceptamos como la mejor puntuación, la de los números 2, 3, 4 y 10, porque los dos primeros versos forman un período ligado, hasta cierto punto, con los otros dos, siendo bastante pausa la de punto y coma; el tercero, dividido del cuarto por la conjunción disyuntiva—ó—no necesita coma⁽²²⁾, por lo cual la omitimos.

(22) Díaz -Rubio — Gramática, pág. 324.

Se escribirá, pues, de esta manera:

*Sean eternos los laureles
Que supimos conseguir;
Coronados de gloria vivamos
Ó juremos con gloria morir.*

Segunda estrofa

El tercer verso:

La grandeza se anida en sus pechos
ha sido escrito en una edición, poniendo *reside*
en vez de *anida*, cambiando, así, una de las más
bellas figuras de la composición poética.

En el quinto verso, la palabra Inca, nombre
propio de la dignidad imperial de los primitivos
gobernantes, ha sido puesta con minúscula en
muchas ediciones. Seguiremos, á este respecto, la
mayoría de ellas, que emplean mayúscula.

Sexto verso:

Y en sus *huesos* revive el ardor,

La palabra *huesos*, ha sido sustituida por *hue-*
cos, en las ediciones 1, 2, 5, 6, 7 y 11.

Esto, que primitivamente ha sido, á nuestro
juicio, un simple error de imprenta, cambio de—s
—por—c— ha terminado por convertirse en una
verdadera modificación de la idea.

El poeta no ha podido referirse al *hueco* ó vacío

que puede quedar en alguna caverna donde se haya enterrado el cuerpo de un muerto, sino á los huesos de los Incas, que se han sentido revivir ante el espectáculo que presentaban los nuevos campeones, á quienes llama sus hijos, cuando los ve renovando el esplendor de su antigua dominación.

Se trata, pues, de *huesos*, y no de *huecos*: las ediciones que contienen esta palabra, encierran un error.

Tercera estrofa

Verso tercero:

Todo el pais se conturba *por* gritos

Así está escrito en todas las ediciones, salvo en las N° 8 y 11, que dicen: *con* gritos.

No es que el país se encuentre conturbado *con* los gritos de venganza, etc., si no *á consecuencia* de ellos, es decir, *por* ellos. Las dos mencionadas ediciones, contienen, pues, un error, que afortunadamente está salvado en las otras.

Verso sexto y séptimo:

En los fieros tiranos la *envidia*

Escupió su pestífera hiel;

Así está impreso en todas las ediciones, salvo en la 9.

¿Qué envidia es esa, que puede escupir su pestífera hiel en ó sobre los tiranos?

No es, en la mente del autor, una simple pasión que abriga el ánimo; es Phthonos (la Envidia) deidad de la mitología griega y romana, representada por Apeles con « el mirar vago, rostro lívido y cubierto de arrugas, y flaca en extremo; con la hidra de siete cabezas en una mano y en la otra tres serpientes, de las que una le corroe el pecho ». Es la Envidia, hija de la Noche, guiada por la Calumnia, y rodeada de mefítico ambiente, que envenena todo cuanto toca, y marchita aquello á que se acerca.

Sólo así se explica que la Envidia, pueda escupir su pestífera hiel sobre el rostro de los tiranos.

Esa palabra, pues, debe escribirse con mayúscula, dividiendo el nombre propio del resto de la frase, con una pequeña pausa:

En los fieros tiranos, la Envidia etc.

Estrofa cuarta

Verso sexto:

Luto y *llanto* y muerte esparcir?

Así ha sido impreso ese verso en las ediciones 5, 8, y 10, mientras que en las 3, y 4 dice:

Lutos, *llanto* y muerte esparcir?

en la 2:

Luto, llantos y muerte esparcir?

y en la 9,

Luto, llanto, y muerte esparcir?

En seis de esas ediciones, hay errores que destruyen la armonía del verso, dejándolo cojo, con una sílaba menos, y quitándole la robustez y sonoridad de la expresión. En la segunda el verso está completo, pero la falta de la conjunción en las dos primeras palabras, le quita fuerza en su expresión.

Solamente está bien escrito en las otras tres ediciones, que dicen

Luto, y llantos, y muerte esparcir?

poniendo la conjunción—y—entre las dos primeras palabras, y en plural la segunda.

Cuarta estrofa

Á vosotros se atreve, argentinos

Así está escrito en la edición 11, y Argentinos, con mayúscula, en todas las demás.

Esa palabra, no sólo debe escribirse con mayúscula, si no, también, entre dos admiraciones, porque se trata de una exclamación que profiere la Fama.

Solamente la edición del Sr. Pelliza, lo escribe bien, así:

A vosotros se atreve ¡Argentinos!

Segundo verso:

El orgullo de *un* vil invasor

Así está en la edición 10: el autor ha querido singularizar: no se trata de un indeterminado invasor, si no de la invasión traída por el antiguo régimen. El verso, debe, pues, escribirse, como está en las otras ediciones

El orgullo *del* vil invasor.

Quinta estrofa

Las palabras *Argentino, Unión, Ibérico, León*, deben escribirse con mayúscula, porque en el caso en que el poeta las emplea, equivalen á nombres propios.

Argentino, equivale á el pueblo Argentino, ó la nación Argentina; Unión, está en el sentido de las Provincias Unidas; Ibérico, por España; León, es la personificación de la conquista española.

No hay ni una sola de las once ediciones, en que concurren conjuntamente esas maneras de escribir la estrofa.

Sexta estrofa

El *Tirano*, á que se refiere el cuarto verso, es el Virey Elío, último gobernante español que llevó

este título en el Río de la Plata ; él, está, pues, en vez de un nombre propio, y por lo tanto debe escribirse con mayúscula.

Según el texto literal de esta estrofa, sus últimos versos constituyen un letrero ó padrón de gloria ; una inscripción, que La Fama indica.

Aunque no se trata ya de deficiencia ortográfica ó prosódica, creemos que la importancia de esos versos, y la mejor claridad, exige que se imprimen en caracteres lapidarios ; es decir, todos con letras mayúsculas, ó las conocidas en el arte tipográfico por versalitas : así :

AQUÍ EL BRAZO ARGENTINÓ TRIUNFÓ!
AQUÍ EL FIERO OPRESOR DE LA PATRIA
SU CERVIZ ORGULLOSA DOBLÓ!

Séptima estrofa

Las palabras Victoria, Argentino, Libertad, Gloria, Pueblo, deben escribirse, también, con mayúscula.

Esa Victoria, no es la simple expresión con que se indica un triunfo militar, si no que el genio, personificado por el poeta ; es la diosa alegórica, hija del Valor, y de la Fama, que despliega « sus alas brillantes » para cobijar bajo ellas al Argentino.

Lo mismo puede decirse de la *Libertad*, cuya

personificación está revelada por el hecho de que se rindan ante ella, por trofeos, las banderas y las armas de los enemigos de la Patria ; de la *Gloria*, sobre cuyas alas el Pueblo alza un trono digno de la gran majestad de aquel númen.

Ninguna de las once ediciones consultadas, reúne, en su conjunto, esta ortografía.

Octava y última estrofa

Por las mismas razones antes indicadas, la palabra *Fama* debe escribirse con mayúscula, como está únicamente en las ediciones 1, 7 y 10 : en las otras ocho se encuentra mal escrita.

Verso cuarto :

Les repite mortales oid

Así se ve en varias ediciones.

Es la Fama quien se dirige á la humanidad para repetir su primera invocación.

Ese verso, pues, debe escribirse entre admiraciones, y precediendo con dos puntos la invocación :

Les repite : ; Mortales ! ; Oid !

En dos ediciones únicamente, se hallan mejor escritas que en las otras esas palabras ; pero en ninguna tal como deben serlo.

Verso quinto :

Ya su trono dignísimo *abrieron*

así está en todas las ediciones menos en la 9, que pone *alzaron* en vez de *abrieron*.

Se *abre*, lo que está cerrado, ya sea material ó moralmente como una puerta, ó el período de sesiones de una legislatura; pero no es posible abrir un trono, porque no es cosa que pueda considerarse cerrada.

Un trono se erige, se levanta, ó se *alza*.

Siendo esto así, y habiéndose escrito por el poeta la palabra *abrieron* según el autógrafo que hemos tenido á la vista, resulta que ese verso no debe interpretarse en el sentido de que se *abriera* un *trono*.

Lo que se abría, era la Soberana Asamblea General Constituyente, y á ella se refiere el poeta considerando su apertura como la erección de un trono á la Libertad.

Debe, decirse, pues, *abrieron*, como está en el original autógrafo.

El sexto verso, se pondrá con mayúsculas, porque se trata de un nombre propio:

Las Provincias unidas del Sud!!

terminando con dos ó más admiraciones, porque es el complemento de la grande obra que se anunciá.

El verso final, conviene también escribirlo con

letras lapidarias, por su importancia, y su última palabra entre admiraciones, porque constituye una exclamación.

AL GRAN PUEBLO ARGENTINO ¡SALUD!

Estas son las principales razones que hemos tenido para imprimir una nueva edición del Himno, esmeradamente corregido y purgado de todos los errores que lo afeaban.

Desearíamos haber acertado.

IX

¿Debe variarse ó reformarse el Himno Nacional?

Creemos conveniente terminar este trabajo sobre nuestro Himno Nacional, emitiendo algunos pensamientos relativos á la modificación ó enmiendas que algunos han juzgado conveniente introducir.

Esta cuestión, en un momento dado, llegó hasta apasionar los ánimos, dando origen á una interpelación producida en la Cámara de Diputados contra el Ministro de Justicia de la Nación, que, casualmente, lo era entonces el Dr. D. Lucio Vicente López, nieto del autor del Himno.

Se dijo entonces, que por una disposición ministerial, se había resuelto que en las escuelas nacionales, se suprimieran los cuatro últimos versos de la primera estrofa al cantar el Himno Nacional.

La interpelación terminó, declarándose por el Ministro que ella carecía de objeto puesto que no se había tomado tal resolución.

Pero, la cuestión filosóficamente considerada, queda en pie.

¿Debe variarse, reformarse ó enmendarse el Himno Nacional ?

Ante todo ¿cuál sería la razón y objeto de esas enmiendas ?

Aunque los partidarios de la reforma han presentado muchas observaciones al Himno, en realidad, no hay más que una sola : no lastimar, dicen, el sentimiento patriótico de los españoles herido por el verso :

Y á sus plantas rendido un León.

No hay otra.

Ahora bien : creemos simplemente ridícula, esa observación.

El honor de las naciones es algo tan elevado y sublime que lo mismo que el de las personas, no está, providencialmente, al alcance de nadie, más que de sí mismas.

Así lo dijo el Redentor de la humanidad :

No mancha al hombre lo que de fuera le viene, sino lo que de dentro le sale. ⁽²³⁾

Nadie puede ser deshonrado, sino por sus propias acciones villanas ó criminales.

(23) S. Marcos : VII. 15, 20.—S. Mateo : XV. II, 18.

Si esto es cierto respecto del individuo, lo es, y mucho más, cuando se trata de ese grandioso conjunto de seres que se llama una *nación*, cuyo honor no puede ser manchado por ajena conducta.

Todos los países tienen glorias que festejan con arreglo á sus propias costumbres, sin que sea dado á los demás darse per ofendidos á consecuencia de ellas.

¿Se le ha ocurrido nunca, á nadie, que España no pueda festejar el recuerdo de Lepanto, de San Quintín, de Pavía, de Calatañazor ó de las Navas para evitar que vean en ello un insulto los turcos, los franceses, los italianos, ó los moros?

¿No festejan los españoles el 2 de Mayo, sin que se le haya imaginado á ningún francés darse como ofendido?

Pero tenemos hechos más prácticos y convincentes, todavía.

La Francia republicana adoptó la terrible Marsellesa, por su canción nacional.

En ella se habla de los reyes como de traidores, y se trata á sus súbditos como á hordas de esclavos conjurados, llegando hasta designarlos individualmente: « los cómplices de Bouillé » . . .

¿Y bien?

La capital del mundo moderno ha visto desfilár á varios de esos reyes por sus grandiosos

boulevares, marchando á los compases marciales de aquella misma canción . . .

Esos reyes, cuando visitaron las exposiciones, sabían muy bien que iban á entonarse las estrofas del himno de la Francia: no obstante, concurrieron á escucharlas.

Si no se dieron por ofendidos, es, pues, porque no hay ni puede haber ofensa en esas manifestaciones del patriotismo de cada pueblo, que canta sus victorias, con el mismo derecho que los otros tienen para hacer igual cosa.

Aun más.

Podemos inspirarnos en el ejemplo dado por los dos más poderosos pueblos que actualmente existen sobre la tierra: el Imperio Británico, y la gran República del Norte.

El 4 de Julio de 1869, en el estupendo concierto dado en Boston, en honor de la paz (tomaron parte en él veinte mil voces y dos mil instrumentos!) las bandas americanas ejecutaron el Himno Nacional inglés, y las bandas inglesas, vestidas con trajes de los mismos colores que usaban los ejércitos americanos en la guerra de su independencia, tocaron el aria nacional americana « *Hail Columbia, happy Land!* »

« Figúrense, señores, (decía años después el distinguido profesor Wood, en una conferencia dada en la Biblioteca Popular del Rosario) figú-

rense, señores, al gobierno inglés enviando la mejor banda de su ejército para celebrar la independencia americana en el suelo americano! »

Eso es lo que han hecho las dos naciones que están colocadas en la cúspide de la civilización, y en las cuales la Libertad ha erigido su más sólido pedestal!

Después de esto ¿habrá quien pretenda empequeñecer el sentimiento nacional, rebajándolo hasta el punto de considerarlo vulnerado por una palabra?

El suponerlo, solamente, es un verdadero ultraje al sentido común, y al patriotismo que se abriga en el pecho de todos los hombres libres!

X

Himno Nacional Argentino

Sancionado por la Asamblea General Constituyente,
el II de Mayo de 1813

EDICIÓN EXPURGADA

Oid ¡ mortales! el grito sagrado:
¡ Libertad! ¡ Libertad! ¡ Libertad!
¡ Oid el ruido de rotas cadenas! .
¡ Ved en trono á la noble Igualdad!)
Se levanta á la faz de la tierra
Una nueva y gloriosa Nación,
Coronada su sien de laureles,
Y á sus plantas rendido un León.

CORO

*Sean eternos los laureles
Que supimos conseguir;
Coronados de gloria vivamos
Ó juremos con gloria morir.*

De los nuevos campeones, los rostros
Marte mismo parece animar;
La grandeza se anida en sus pechos:
Á su marcha todo hacen temblar.
Se conmueven del Inca las tumbas
Y en sus huesos revive el ardor,
Lo que ve renovando á sus hijos
De la Patria el antiguo esplendor.

CORO

Pero, sierras y muros se sienten
Retumbar con horrible fragor:
Todo el país se conturba por gritos
De venganza, de guerra y furor.
En los fieros tiranos, la Envidia
Escupió su pestífera hiel;
Su estandarte sangriento levantan,
Provocando á la lid más crüel.

CORO

¿No los véis sobre Méjico y Quito
Arrojarse con zaña tenaz?
¿Y cual lloran bañados en sangre
Potosí, Cochabamba y la Paz?
¿No los véis sobre el triste Carácas
Luto, y llantos, y muerte esparcir?
¿No los véis devorando cual fieras
Todo pueblo que logran rendir?

CORO

A vosotros se atreve ¡Argentinos!
El orgullo del vil invasor:
Vuestros campos ya pisa, contando
Tantas glorias hollar vencedor.
Mas los bravos que unidos juraron
Su feliz libertad sostener,
Á esos tigres sedientos de sangre
Fuertes pechos sabrán oponer.

CORO

El valiente Argentino, á las armas
Corre, ardiendo con brío y valor;
El clarín de la guerra, cual trueno
En los campos del Sud resonó.
Buenos Aires se pone á la frente
De los pueblos de la ínclita Unión,
Y con brazos robustos desgarran
Al Ibérico altivo León.

CORO

San José, San Lorenzo, Suipacha,
Ambas Piedras, Salta y Tucumán,
La Colonia, y las mismas murallas
Del Tirano en la Banda Oriental,
Son letreros eternos, que dicen:
AQUÍ EL BRAZO ARGENTINO TRIUNFÓ!
AQUÍ EL FIERO OPRESOR DE LA PATRIA
SU CERVIZ ORGULLOSA DOBLÓ!

CORO

La Victoria, al guerrero Argentino
Con sus alas brillantes cubrió,
Y azorado á su vista, el Tirano
Con infamia á la fuga se dió;
Sus banderas, sus armas, se rinden
Por trofeos á la Libertad,
Y sobre alas de Gloria alza el Pueblo
Trono digno á su gran majestad.

CORO

Desde un polo hasta el otro resuena
De la Fama el sonoro clarín,
Y de América el nombre enseñando
Les repite: ¡Mortales! ¡Oid!
Ya su trono dignísimo abrieron
Las Provincias Unidas del Sud!!
Y los libres del mundo responden:
AL GRAN PUEBLO ARGENTINO ¡SALUD!

CORO

ÍNDICE

	<u>PÁGINAS</u>
Dedicatoria.....	3
Juicios sobre esta obra.....	5
El Himno Nacional Argentino — (como se escribió).....	II
I Vicente López y Planes — Datos biográficos.	19
II Origen del Himno Nacional.....	25
III Estudio histórico y literario.....	31
IV Rasgos característicos del Himno Nacional.	71
V La música del Himno Nacional.....	81
VI Influencia del Himno Nacional en la litera- tura americana.....	85
VII El Himno Nacional, considerado en su parte métrica.....	95
VIII Verdadera ortografía del Himno Nacional...	99
IX ¿Debe variarse ó reformarse el Himno Na- cional?.....	117
X El Himno Nacional Argentino — Edición ex- purgada.....	123

